

K A M C H A T K A

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

RESEÑAS DE LIBROS DE ANÁLISIS CULTURAL N 24 (2024)

- Los futuros de la memoria en América Latina*, de Michael J. Lazzara y Fernando A. Blanco (eds.) 825-834
Teresa Basile
- La tortura y el torturador*, de Rodrigo Dredsner 835-841
Omar Sagredo Mazuela
- Mujeres y escritura subversiva durante el franquismo*, de Miguel Soler y Teresa Fernández-Ulloa (eds.) 842-849
Maria Morant
- Condición de extranjería. Exocríticas y estéticas migrantes*, de Josebe Martínez, Dunia Gras y Constanza Ternicier (edas.) 850-856
Paula Pérez Rey
- ¿Ser nombrado es existir? La recepción de la poesía escrita por mujeres en España (1990-2010)*, de Ana Rodríguez Callealta 857-861
Raúl Molina Gil
- Este pobre cuerpo*, de Giuliana Tedeschi, María José Bruña Bragado (ed.) 862-867
Ximena Venturini
- La cancerbera*, de Igor Venegas de Luca 868-872
Marcos Araya Pizarro

LAZZARA, Michael y BLANCO, Fernando A.
(2022).

LOS FUTUROS DE LA MEMORIA EN AMÉRICA
LATINA: SUJETOS, POLÍTICAS Y
EPISTEMOLOGÍAS EN DISPUTA

University of North Carolina Press
Editorial A Contracorriente

Una reseña de:

TERESA BASILE

Universidad Nacional de la Plata

teresabasile@yahoo.com

Luego de aproximadamente cuatro décadas de recorrido de la memoria en nuestro continente, uno de los desafíos más productivos de este volumen, coordinado y editado por Fernando Blanco y Michael Lazzara, consiste en ir más allá de las políticas de la memoria ya consolidadas en América Latina, lo que supone, en primer lugar, desbordar el modelo institucionalizado en el Cono Sur (e incluso interrogarlo en sus límites y silencios). No se trata de desconocer sino incluso de valorar la capacidad fundacional de ese modelo conosureño que sirve como un reservorio, una matriz, un saber al cual recurrir en épocas de los neoliberalismos radicales, negacionistas y refundacionales de las nuevas derechas. Pero también es un referente, una plataforma abierta a las transformaciones requeridas por otros contextos. La potencialidad de estas narrativas memorialistas, cabe destacar, se debe a los profundos cambios suscitados en el tránsito de los años '60, dominados por el ímpetu revolucionario emanado de Cuba, hacia la década de los '80 en que -luego de dictaduras, conflictos internos, genocidios, terrorismos de estado, guerras civiles- comenzaron algunas aperturas democráticas que hicieron de las luchas por la memoria y los derechos humanos el centro y

la autoridad de sus gobiernos, ocupando así el lugar vacante dejado por el debilitamiento de los relatos revolucionarios.

En el recorrido de estos artículos podemos percibir el intento de ir más allá de las primeras institucionalizaciones de la memoria, y proyectar sus presentes y futuros atendiendo a las diversas coyunturas de América Latina. En ellas surgen otras voces, otras epistemologías, otros pasados, otras fuerzas y políticas, otras comunidades sociales y otros procesos de construcción de memorias y fragua de derechos humanos. Advertimos algunas líneas significativas en torno a otros sujetos que demandan nuevas perspectivas teóricas para su abordaje: las comunidades indígenas y afroamericanas consideradas desde la colonialidad del poder; las miradas de mujeres desde el género; las perspectivas de los exmilitantes en sus memorias malditas, y las nuevas voces de las segundas generaciones de hijos e hijas de víctimas y de represores. Sin pretender agotar las múltiples reflexiones de estas lecturas, otros dos ejes se destacan: los vínculos entre arte y memoria, por un lado, y los desafíos ante la reaparición de políticas neoliberales.

Las comunidades indígenas y afroamericanas.

En la consideración de las comunidades indígenas y afroamericanas, los términos utilizados ya nos orientan en sus particularidades al hablar de memorias comunitarias, memorias colaborativas, memorias locales, memorias de resistencia, memorias vivas. La subalternización e invisibilización

de estas subjetividades debido a fuertes prejuicios, en especial raciales, pero también referidos a la clase social (sectores marginales) y a la geopolítica (barrios pauperizados o territorios con cierta autonomía) han postergado la toma de la palabra y la organización de estas comunidades para enunciar y crear sus propias memorias. Junto a ello, la colocación de algunas comunidades, en cierta medida, por fuera del Estado nacional, detentando una cuota de autonomía; el ejercicio de la justicia y la vigilancia por sus propios ciudadanos; la reapropiación de los derechos humanos para vehicular sus propios derechos a la identidad y al reconocimiento y valoración de sus culturas; los vínculos con largas historias de genocidios y violencias estatales son algunas de las marcas que singularizan sus memorias. De allí la pertinencia de los estudios poscoloniales, decoloniales, subalternos que analizan críticamente la colonialidad del poder y el dominio epistemológico como sistema de sometimiento político y descarte de sus saberes. Veamos algunos artículos.

Pilar Calveiro hace hincapié en las *memorias comunitarias* y en las *memorias de resistencia* empleadas por pueblos indígenas de México ante la gubernamentalidad neoliberal con sus diversas prácticas de dominio, avasallamiento y desposesión sostenidas en prejuicios raciales, sociales, religiosos y de género. Estas memorias de resistencia se nutren de memorias comunitarias del pasado, acumuladas a lo largo de luchas frente a políticas genocidas y de

exterminio, que recuperan y adaptan a las necesidades del presente. Son memorias *locales* y *vivas* que les han permitido forjar cierta autonomía frente a un Estado nacional que no los protege. La construcción de sistemas de vigilancia y policía comunitaria y el diseño de un sistema jurídico propio constituyen algunos de sus logros.

Asimismo, Arturo Arias señala las importantes diferencias con el paradigma del Cono Sur al analizar las luchas de la memoria emprendidas por comunidades indígenas mayas en Guatemala -constituyentes del 50 % de la población- que padecieron los 36 años de guerra civil (1960-1996), y sin embargo no fueron reconocidas en sus derechos luego de la firma de la paz en 1996. Guatemala se caracteriza por la segmentación de su población, y la racialización y subalternización de las comunidades indígenas que no se reconocen enteramente como parte integral de un Estado cómplice de las políticas de despojo de sus tierras y de aniquilación de sus comunidades. No solo se trata de efectuar reclamos en términos de “derechos humanos” -una perspectiva proveniente de otros contextos-, sus políticas de la memoria de índole comunitaria reclamaban además derechos de identidad que reconozcan sus lenguas y culturas, sostiene Arias.

Por su parte, Tania Lizarazo indaga en las construcciones de memoria en Colombia donde la *memoria hegemónica* mestiza (cuyo presupuesto es el blanqueamiento) obturó la visibilidad de otras alteridades como las

comunidades afrocolombianas. Repara en estas *memorias excluyentes*, estas *memorias jerarquizantes* en tanto la memorialización no garantiza la inclusión y suele estar atravesada por un colonialismo interno y sus prejuicios raciales. Previene contra la asociación entre conocimiento y escritura, y destaca la construcción visual de la afrocolombianidad a través de imágenes. En su propuesta por descentrar y descolonizar las representaciones oficiales, Lizarazo analiza tres paradigmas -el etnográfico, el local y el colaborativo- de construcción de memorias afrocolombianas que critican la invisibilización, los silencios o la folklorización de sus identidades, que muestran la exclusión de los lugares de enunciación y autorizan la presencia de las voces y perspectivas afrocéntricas en estas memorias locales y colaborativas. Destaca, además, las posibilidades colaborativas del paradigma digital por su capacidad para crear colectivamente memorias que desafían la producción de conocimiento escrito y la industria cultural como espacios privilegiados.

Finalmente, las memorias sobre la invasión estadounidense en Panamá llamada “Operación Causa Justa” (1989) se encuentran impregnadas por la racialidad y la xenofobia -aunque también por la clase social y la geopolítica- con las que se estigmatizó a las víctimas tal como explica Emily Davidson. Recurriendo a la espectrología como un modo de rectificar los errores en las representaciones de las víctimas, la autora propone un recorrido por los

“espectros” de las víctimas, que pugnan por ser reconocidas. Se trata de espectros que van surgiendo de los archivos mediáticos de la invasión, tanto los de la prensa oficial como de la alternativa. Estos archivos fotográficos, centrados en el barrio canallero El Chorrillo, una zona popular, marginal y con una numerosa comunidad afroantillana están llenos de fantasmas: víctimas sin contar, figuras tachadas de “maleantes”, “pandilleros” y “norieguitas”, rostros borrados, personas sospechadas. También Davidson aclara que las políticas de la memoria y la institucionalización de los estudios académicos en las universidades panameñas, con sus diferentes tiempos, su carácter propio y localizado, caen “fuera de los marcos interpretativos conosuristas” (272).

Las mujeres

Otras perspectivas que fueron emergiendo tardíamente son aquellas memorias en clave de género que mujeres sobrevivientes elaboraron, en algunos casos al calor de los movimientos feministas, y que iluminan el ejercicio de un terrorismo sexual. Indagan los modos en que los aparatos represivos se apropiaron de las estructuras simbólicas del paradigma patriarcal para ponerlas a funcionar durante las dictaduras y los denominados conflictos internos, en los Centros Clandestinos de Detención o en las cárceles.

Bernardita Llanos pone el foco en el proceso que en el Cono Sur condujo a varias mujeres a explorar la dimensión de un

terrorismo sexual en las prácticas represoras. Se procuraba castigar y reeducar a las militantes que se habían atrevido a contravenir los roles de madres y amas de casa asignados a las mujeres. Desde la perspectiva crítica del género, por un lado, se liberó a las mujeres violadas por represores de las acusaciones de traidoras, de cómplices, de haber dado su consentimiento cuando en realidad eran esclavas sexuales. Por otro lado, estos trabajos elaborativos de la memoria permitieron a las sobrevivientes empoderarse, repolitizarse, participar en agrupaciones feministas, declarar en los juicios y propiciar cambios en la legislación con el fin de reconocer la especificidad de las violaciones a mujeres y hombres.

En esta perspectiva de género, Dora Barrancos lleva a cabo una lectura de las trayectorias de lucha por derechos humanos en la Argentina por parte de las sexualidades disidentes, deteniéndose en la homosexualidad masculina, el lesbianismo y las personas trans que, en ocasiones también debieron enfrentar, además del Estado y la sociedad, a las agrupaciones de izquierda. En cada caso particular estos colectivos van eligiendo diversas herramientas de lucha para enfrentar el campo cultural, político, militante, jurídico, educativo, médico e institucional. Incluso Barrancos extiende su mirada al siglo XIX cuando la homosexualidad era perseguida como una anomalía y perversión. Ante este recorrido, podemos preguntarnos en qué medida antes de la apertura democrática en 1983 otras militancias, agencias, discursos,

instituciones fueron luchando por el reconocimiento de estas disidencias, pero lo hicieron no necesariamente desde la memoria y los derechos humanos tal como se institucionalizaron luego del fin de la dictadura.

Los exmilitantes

También, entre los futuros de la memoria hay un reclamo por indagar las “memorias malditas” de la izquierda revolucionaria, de aquellos que lideraron los proyectos emancipatorios y lucharon por un “mundo mejor”, como Mabel Moraña demanda para el caso argentino y el uruguayo, en que los militantes ajusticiaron a sus propios compañeros siguiendo los protocolos de la militancia. ¿Es posible pensar también la revolución como un “estado de excepción”? Se trata de superar las fórmulas binarias de buenos-malos, héroes-villanos, víctimas-victimarios y sacudir las certezas para explorar la zona gris de la memoria, sus ambigüedades, su “recordar sucio”. Estas revisiones vuelven a poner en la mesa un debate de los '60, centrado en las tensiones entre la política (como principio de la acción revolucionaria) y la ética (como dimensión central en las democracias) que darían lugar a la pregunta por los límites y posibilidades de cada uno de estos principios.

Las y los hijos

Leonor Arfuch, por su parte, pone el acento en la necesidad de escuchar las voces de las segundas generaciones que emergieron unas décadas después de los testimonios volcados

por las primeras generaciones en las comisiones de verdad, en los juicios o en variadas declaraciones y textos. Analiza no solo la producción artística de las hijas y los hijos de exmilitantes, sino también la reciente creación de los colectivos “desobedientes” -de hijes de militares y servicios de seguridad participantes del sistema represivo- que rechazan el accionar de sus progenitores para abrazar las banderas de los derechos humanos. En estos testimonios de las segundas generaciones se juega la transmisión intergeneracional y la posibilidad de continuar con las luchas por la memoria.

Arte y Memoria

Resulta interesante la lectura de Jefferson Jaramillo Marín en su análisis sobre la memoria en Colombia. Por un lado, destaca la importancia de las consolidaciones e institucionalizaciones de la memoria a través de mecanismos gubernamentales como fue el caso de las tempranas comisiones de estudio sobre la violencia u otros emprendimientos, casi diríamos como un primer paso necesario. Por otro lado, advierte la necesidad de indagar aquellas otras prácticas que por fuera de los marcos institucionales van iluminando las memorias otras, silenciadas, desplazadas, invisibilizadas. En esta línea, Jaramillo Marín señala diversos agentes sociales e individuales como organizaciones de víctimas, colectivos de trabajo popular, plataformas organizativas en los territorios, agrupaciones de defensa de los derechos humanos,

líderes locales, sujetos estudiosos de sus propios territorios que se abren hacia “relatos otros”, y, en especial, artistas independientes y también canónicos. Estas elaboraciones vehiculizan, por ejemplo, los reclamos de comunidades negras sobre sus derechos territoriales; las historias sobre desplazamientos, exilios y diásporas; la necesidad de sostener una soberanía alimentaria; las protestas por las lógicas extractivistas; los archivos femeninos de violaciones a los derechos humanos, entre otros. Hay un “significante flotante” de la memoria histórica que nunca termina de clausurarse, nos dice su autor.

Otro claro ejemplo en el que se insiste en la necesidad de ir más allá de los testimonios volcados en una comisión de verdad es el de Wolfgang Bongers quien propone explorar una “memoria cinematográfica” abordando el cine del colombiano Luis Ospina y el brasilero João Moreira Salles. Se detiene, incluso, en los procesos de construcción de memoria cinematográfica a través de procedimientos experimentales que ponen en jaque la ilusión de verdad referencial de las filmaciones y, el formato y la estética del documental de la época.

Si bien Daniel Feierstein no apunta al arte, sí sostiene (focalizando en el caso argentino) la necesidad de elaborar, a través de narrativas y relatos, las marcas dejadas por el “genocidio”, salir del pacto denegativo a nivel social, desarticular los recuerdos encubridores, en tanto la implementación del terror ha provocado la destrucción de la identidad nacional que es preciso reparar. En

cambio, el proceso de memorialización permite articular un sentido, crear una escena, forjar una coherencia explicativa y una narración capaz de reconfigurar las identidades dañadas. En esta línea analiza los relatos construidos en torno a tres categorías: la guerra, el genocidio y el terrorismo de estado.

A partir de la noción de “experiencia”, Luis Ignacio García indaga la productividad del arte relacionado con las políticas de la memoria, verdad y justicia desde el inicio de la democracia argentina, y su desafío ante el nuevo contexto neoliberal iniciado con la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). El arte exploró la reconfiguración de la experiencia en su nuevo vínculo con la violencia del pasado y su densidad anamnética acaecida luego del terrorismo de Estado, poniendo el foco en el vacío del desaparecido y la emergencia de espectros, en la radical experimentación con los límites de lo humano y su desfondamiento, en la ruptura del sentido, en la trama anacrónica de la temporalidad, en la verdad sin presencia, en los usos de archivos como material de trabajo artístico, entre otros. García invita a combatir la índole de la experiencia introducida por el neoliberalismo caracterizada por el rechazo de la memoria como fibra de la trama vital, el abandono de la historia, la sensibilidad anestésica, la violencia conservadora de su nihilismo, el flujo de la pura inmediatez de la presencia, la destrucción del archivo, la banalidad ideológica y su cinismo, la degradación del discurso público y la

invasión de las *fake news*, el saqueo del léxico de los derechos humanos, el gerenciamiento de iniciativas individuales y el narcisismo consumista, pero no desde las viejas dicotomías de la crítica y del arte de denuncia, sino a través de la restitución y recreación de la experiencia que ponga nuevamente en juego la tensión entre pasado y presente que el arte puede propiciar.

Neoliberalismos

Como hemos ido señalando, varios artículos analizan las contiendas que las políticas de la memoria deben enfrentar ante el avance neoliberal en América Latina, ya que, lejos de solidificarse, de cristalizarse, de estancarse, los procesos de la memoria han estado en continua evolución ante los requerimientos de las cambiantes coyunturas.

Eduardo Jozami indaga el *régimen de historicidad* del neoliberalismo, pero antes describe las concepciones anteriores sobre la temporalidad de la historia. Mientras la Antigüedad clásica y la Edad Media, con sus lentos cambios, daban preminencia al pasado convertido en “maestro de la vida” que legitimaba el presente e iluminaba un futuro sin novedades; en la Modernidad es el futuro el que le da sentido al presente a través de la cultura del progreso así como en el Marxismo se exalta el futuro ya que la revolución social “no puede sacar su poesía del pasado sino solamente del porvenir”. Mientras las Guerras Mundiales y el nazismo con sus barbaries y extremas violencias mostraron las grietas del progreso y

proyectaron el futuro como catástrofe (Benjamin), en cambio en las últimas décadas del siglo XX -luego de los treinta gloriosos años europeos (1945-1973)- los neoliberalismos se impusieron. Esta nueva racionalidad, dominante a nivel mundial, hace de la competencia el principio rector en todos los órdenes de la vida social y establece el puro presente, con su constante aceleración de los cambios tecnológicos y su carencia de futuras utopías, como su régimen de historicidad. Bajo este marco general, Jozami examina las peculiaridades del caso argentino cuyo neoliberalismo, liderado por el gobierno de Mauricio Macri, rechaza el pasado y las tradiciones nacionales que el liberalismo conservador esgrimía, y se desentiende de las políticas de memoria, verdad y justicia cuyas banderas pertenecían a la oposición de los gobiernos kirchneristas, exaltando, entonces, un futuro de una “notable vacuidad e inconsistencia”.

Otros hilos...

Desde luego que en este volumen van emergiendo otras líneas de lectura, a veces solo esbozadas. Marquemos algunas, solo algunas.

La categoría neutral de “víctima” comienza, en estos textos, a ser adjetivada en atención a cada coyuntura: víctima maya, víctima afrocolombiana, víctima mujer, víctima niño/a, víctima de la violencia de género, víctima del narcotráfico, víctima del despojamiento territorial, entre otros casos. Percibimos, entonces, una latino-

americanización de la memoria.

Algo similar acontece con el concepto de “derechos humanos” en su dimensión “universal” y su relocalización, por ejemplo, como “derecho a la identidad” por comunidades afroamericanas e indígenas a las que históricamente se les ha negado su cultura y su lengua, o los “derechos personalísimos” de las personas trans. Focalizando en el caso de Chile, Jean Pierre Matus Acuña examina las complejas mutaciones de los derechos humanos en el campo jurídico que se dieron a través de dos movimientos contrarios. Por un lado, la democratización y diversificación de la respuesta penal que, respecto a varios delitos como los “delitos terroristas”, los de vagancia, mendicidad, estados antisociales, adulterio, régimen de prensa, el desacato, disminuyeron sus castigos, superando los rasgos autoritarios de la legislación heredada de la dictadura. Conjuntamente se produjo una diversificación de las penas, por ejemplo, en aquellos adolescentes en cárceles a los que se les permitió realizar trabajos en beneficio de la comunidad o acceder a una libertad vigilada. Por otro lado, en sentido inverso al anterior, hubo una intensificación del derecho penal que consistió en la agravación de las consecuencias penales por hechos antes sancionados de modo más benigno, particularmente en el ámbito de la delincuencia común como el hurto, abigeato, robo de cables y alumbrado público, robo en cajeros automáticos, la perturbación del orden público y los delitos de orden sexual.

Este aumento en las penas se debe a la importancia que adquiere la propiedad y la seguridad ciudadana en el neoliberalismo. Si algunas investigaciones apuntan al *populismo penal* que considera a las víctimas ciudadanas indefensas y desprotegidas frente a criminales poco penalizados como causa de esta intensificación de las penas, Matus Acuña prefiere destacar otros dos motivos para explicar tanto la democratización como la intensificación del derecho penal: la internacionalización o globalización del sistema jurídico y la revolución cultural de finales del siglo XX. La globalización en materia penal exigió cambios para adaptarse a las legislaciones internacionales, permitiendo, entre otras cuestiones, transformar la valoración de las atrocidades cometidas durante la dictadura y reorganizar la legislación referida a las prácticas del terrorismo de estado. En cambio la emergencia de la llamada por Eric Hobsbawm *sociedad de derechos (individuales)* -con el creciente individualismo; la ruptura de tejidos sociales, de redes familiares y vecinales; la liberación sexual; la pérdida de la sensibilidad social- explicaría la “sobreevaluación” del derecho de las víctimas y su demanda por una “justicia absoluta e inclemente”, lo que ocasiona la privación de los derechos de los victimarios y justiciables a un debido proceso y al derecho a una reinserción social si fueran condenados, sostiene el autor.

Tania Lizarazo advirtió sobre el vínculo entre conocimiento y escritura que invisibiliza otros canales de expresión. En

esta línea, podemos ir más allá y pensar las diversas modalidades que adquiere el testimonio como por ejemplo los tejidos, los bordados, los retablos, los bailes, las performances, los murales, la señalética, los objetos, las baldosas, los adoquines que se vienen a sumar a otros formatos como los testimonios orales, escritos, visuales, los testimonios elaborados desde las artes (autoficción, docuficción, teatro, poesía, cine, documental, etc.), los edificios de los centros clandestinos de detención convertidos en sitios de memoria, los archivos, los testimonios creados en los medios digitales y las redes sociales, entre tantos otros.

El desplazamiento, en el presente, de la memoria hacia otra clase de víctimas vinculadas a nuevas formas de violencia, como los despojos territoriales, femicidios, gatillo fácil, narcoviolenencia, migrantes, racismo, trata de personas o contaminación ambiental, habla de las falencias de las democracias -que en sus inicios lograron institucionalizar las luchas por la memoria, verdad y justicia-, de la debilidad y corrupción de sus estados -las llamadas *posdemocracias* o *democracias liberales*-. Pero también estas nuevas memorias y derechos humanos muestran su actualidad y potencia, su calidad performativa. Lejos de quedarse ancladas en el pasado, lejos de inmovilizar a las víctimas, las luchas por la memoria logran ir más allá del paradigma del trauma y muestran su vigencia en la rearticulación con nuevos impulsos emancipatorios -un pedido que Enzo Traverso en su

Melancolía de izquierda (2018) formulaba ante las políticas de la memoria en torno al Holocausto que se habían desligado de los movimientos sociales y de las demandas del presente.

No podemos concluir sin aludir a un acontecimiento suscitado, aclaramos, luego de la publicación de este volumen y que pone en cuestión e invita a revisar no solo los “futuros de la memoria”, sino también sus pasados y presentes que en Argentina creíamos ya inamovibles. El ascenso a la presidencia del libertario Javier Milei el 10 de diciembre de 2023 de la mano de la organización La Libertad Avanza, vino acompañado por un proyecto cultural y educativo impulsado por Agustín Laje, quien se reconoce como un intelectual de la Nueva Derecha. Laje propone una “batalla cultural” para disputar lo que considera la hegemonía cultural del progresismo, del *woke* y entablar una discusión en términos de memoria y derechos humanos. Esta ultraderecha se propone refundar la Nación a través de la reposición del ideario de la doctrina de seguridad nacional, que hace de los militares los “salvadores y mártires” de la patria ante la amenaza desintegradora del “comunismo”. ¿Estamos ante el fin del pacto del Nunca Más? No lo sabemos aún, es demasiado temprano, pero sí advertimos que, por un lado, estas ultraderechas son mucho más radicales en sus posturas negacionistas que los neoliberalismos anteriores más preocupados por los mercados, ya que despliegan un proyecto *fundacional* y, por otro lado, vinieron para quedarse y siguen

adquiriendo poder en diversos países
centrales.

DRESDNER, Rodrigo
(2023).

LA TORTURA Y EL TORTURADOR.
PERFILES PSIQUIÁTRICOS DE
AGENTES DE LA DINA.
Santiago de Chile: LOM

Una reseña de:

OMAR SAGREDO MAZUELA

Universidad de Valparaíso

Omar.sagredo@postgrado.uv.cl

En 2023, en el marco de la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado en Chile, se publicó el libro *La tortura y el torturador. Perfiles psiquiátricos de agentes de la DINA* del médico-psiquiatra, con especialidad forense, Rodrigo Dresdner. Esta es la segunda obra de un autor que ha centrado su atención en la mente criminal. Su primer texto, *Psicópatas seriales. Un recorrido por su oscura e inquietante naturaleza* (LOM, 2016), aborda algunos de los principales casos criminales en Chile a partir de la figura del psicópata, sobre quien investiga acerca de sus diversos patrones de comportamiento: género, contexto cultural de desarrollo, trastornos de personalidad, dualidad de conducta, estilo de vida, entre otros. Su segundo libro, el que será reseñado en este escrito, si bien comparte el mismo enfoque, orientado hacia la subjetividad de los criminales y su entorno sociocultural, se concentra en un sujeto en particular: los torturadores de la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990).

En concreto, el más reciente trabajo de Dresdner (2023) se basa en la revisión de exámenes de salud mental que el Servicio Médico Legal realizó a perpetradores procesados por crímenes contra los derechos humanos en Chile desde el inicio de la postdictadura. Si bien la investigación señala

que en estos documentos existen barreras discursivas que dan cuenta del hermético pacto de silencio que los represores han sostenido, también existen elementos que comunican su estrategia de negación, además de expresiones de orgullo y satisfacción. Del mismo modo, el estudio destaca que los informes trabajados permiten observar que estos sujetos se alejan de la figura de “bestia humana”, mostrándose como personas educadas, sobrias y cultas. En consideración de lo anterior, el autor se propone responder la pregunta acerca de la “formación” de un torturador, distinguiendo entre dos posibles opciones: precondiciones personales o la necesidad de un “entrenamiento”.

Para abordar esta interrogante, la obra analiza a tres victimarios. En primer lugar, Manuel Contreras Sepúlveda (1929-2015), quien fuera director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la principal policía política y secreta de la dictadura que, entre 1973 y 1977, operó a través de una estructura criminal que de manera sistemática persiguió, secuestró, torturó, asesinó e hizo desaparecer a opositores del régimen dictatorial. En segundo término, se aborda a Pedro Espinoza Bravo (1932), un ex militar, integrante del Ejército, que formó parte de la DINA, donde participó en el asesinato del excanciller chileno Orlando Letelier en Washington D.C., siendo, además, Jefe de la Brigada de Inteligencia Metropolitana, estando a cargo del centro clandestino de detención y tortura “Cuartel Terranova” (actual Parque por la Paz Villa

Grimaldi). Por último, se analiza a Armando Fernández Larios (1950), quien, al igual que Espinoza, fue integrante de la denominada “Caravana de la Muerte” (comitiva creada por la Junta Militar que, en las semanas posteriores al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, recorrió el país asesinando a personas detenidas por las autoridades militares), para luego, pasar a formar parte de la DINA.

Respecto de Contreras, el autor identifica una personalidad basada en el deseo de poder, admiración y trascendencia. Se trataría de un sujeto con rasgos de soberbia y megalomanía, cegado por el narcisismo y la ambición, que no consideraba las dimensiones de sus actos. Por otro lado, su carácter estaba determinado por su “odio ideológico”, un elemento que explicaría su frialdad y sadismo respecto del daño que infringía a los detenidos con sus órdenes. Su perfil se completa con la descripción de su obsesión por el orden y su sentimiento de omnipotencia. El estudio propone una finalidad para los principales rasgos de la personalidad de Contreras, señalando asuntos como la búsqueda de anular y destruir personas y manipular y aniquilar conciencias. Siendo en su vida corriente un “hombre normal”, se le clasifica como un sujeto antisocial que no dudó en ordenar acciones criminales y que no mostró aflicción por ello. En síntesis, su personalidad se basaría en “egocentrismo, soberbia, fanatismo, rencor, ausencia de autocrítica y arrepentimiento, omnipotencia y menosprecio por los

derechos básicos de las personas” (2023: 109).

Un aspecto para subrayar es el matiz observado en la investigación respecto del apego al orden y obediencia de Contreras. Si bien el exdirector de la DINA fue parte de los pactos de silencio sobre las violaciones a los derechos humanos, éste comenzó a presentar “fisuras” en su conducta cuando acusó a Pinochet (luego de sentirse traicionado por él) de ser el principal responsable de la política represiva de la dictadura, aludiendo al código militar de la jerarquía en la cadena de mando.

Luego, acerca de Espinoza, se destaca su “habilidad” para encarnar a un agente que trataba a ciertos detenidos con amabilidad, con el objetivo de obtener algún provecho, ya fuera información o colaboración. Definido como un sujeto disciplinado, Espinoza es perfilado como un funcionario “racional, comedido, emocionalmente autocontrolado y tolerante frente a la frustración” (2023: 138). Su carácter frío y calculador tenía como objetivo detectar “puntos sensibles” en los detenidos, por medio de los cuales estos pudieran ser presionados para convertirse en colaboradores. La ausencia de autocuestionamiento y su absoluto sentido de la obediencia debida son factores que al autor le permiten clasificar a Espinoza como un sujeto cuya personalidad fue determinada por su adoctrinamiento político-militar. En la categorización propuesta por Dresdner (2023), este perpetrador es descrito como un agente formado por las normas castrenses, cuyos

códigos propiciaron su personalidad disciplinada y racional, lo cual le permitió distanciarse emocionalmente de la planificación y ejecución de los crímenes.

Por último, a Fernández se le presenta como un hombre brutal, desfachatado e irreverente, con una notable capacidad de intuición y sentido de oportunidad. Se describe a este agente como un sujeto manipulador, pero con una personalidad funcional y mecánica respecto de las órdenes de sus superiores. Las principales características de su carácter son “la escasa tolerancia a la frustración, un acentuado egocentrismo y una importante carga de pulsiones violentas y destructivas” (2023: 175). En particular, dos elementos son destacados. Por una parte, el pasado militar de su familia y su conocimiento de las prácticas castrenses desde su juventud temprana. Si bien el estudio reconoce que su acercamiento al ámbito militar podría haber despertado en él una especial proactividad hacia la violencia, lo central para el desarrollo de su personalidad como represor habría sido el adoctrinamiento político. Por otro lado, su personalidad psicopática, en la cual se observan ausencia de escrúpulos, frialdad, afectividad superflua y carencia de emocionalidad por otros. Estos rasgos antisociales, en particular, la cosificación de sus víctimas, permiten al autor concluir que Fernández poseía rasgos sádicos, los cuales se vieron propiciados por el contexto militar y represivo.

Desde una perspectiva especializada, el libro de Dresdner (2023) representa un

aporte relevante al campo de estudios de los perpetradores de crímenes de masas. Su contribución alude directamente al abordaje de una dimensión clave de esta área del conocimiento: el comportamiento de los victimarios. ¿Cómo explicar la conducta de quienes cometen crímenes contra la humanidad? ¿Cuáles son sus motivaciones? ¿Sus acciones se corresponden con rasgos individuales o se deben, más bien, a situaciones contextuales? Estas, que son algunas de las principales interrogantes del estudio del perpetrador, son tratadas en la obra en análisis, intentando desarrollar un planteamiento crítico acerca del perfil del represor. Si bien todas estas preguntas emergieron originalmente desde perspectivas filosóficas y psicológicas (Milgram, 1974; Arendt, 1999), el texto de Dresdner (2023) se hace parte de un entramado investigativo mayor, en el cual se problematiza la figura del perpetrador y su significado colectivo, explorando, con especial énfasis, la subjetividad de estos individuos.

En términos conceptuales, el libro que se presenta en esta reseña puede ubicarse en el contexto intelectual de estudio de los pasados de violencia política que se ha denominado “giro hacia el perpetrador” (Sánchez, 2018). Es decir, es parte de un conjunto de investigaciones contemporáneas que proponen analizar las relaciones entre victimarios, cultura política y sociedades postviolencia, intentando trasladar el foco de estudio desde las acciones criminales como único elemento

explicativo, hacia el abordaje del legado de estos sujetos y los modos en que su figura es revisitada (Luengo y Stafford, 2017). Por cierto, una de las principales cuestiones de estos estudios actuales es “¿quién es el perpetrador”, una pregunta que no se preocupa únicamente por comprender las causas que convierten a un individuo en un criminal de masas, sino que, más bien, busca definir el lugar que los represores ocupan en la memoria colectiva del presente (Robben y Hinton, 2023). En ese sentido, la obra de Dresdner (2023) es una invitación a repensar el estudio de los organismos represivos desde el abordaje de la controversial figura de quienes ejercieron la represión, buscando comprender no el sentido de sus acciones criminales, sino que las herramientas que poseemos en la actualidad para analizarlos. En este ámbito, este libro coincide con lo que el trabajo de Salvi y Feld (2020) ha señalado sobre el campo de estudio de los perpetradores: a diferencia de los estudios de memoria que, centrados en las víctimas, refieren a los victimarios (en los cuales el principal objetivo ha sido entender quiénes fueron los responsables de los crímenes, enfocándose en saber cómo y por qué actuaron, y en qué contexto adquirieron poder, buscando definir fronteras éticas entre el bien y el mal), una óptica académica centrada en los perpetradores comprende cuestionar las taxonomías y marcos memoriales que han dado forma a su figura, entendiendo que se trata de conceptos dinámicos y cambiantes.

En el ámbito de la producción académica

chilena, el trabajo de Dresdner (2023) se circunscribe en un escenario de escasa atención hacia el perpetrador. Si bien existen algunas investigaciones sobre los victimarios desde perspectivas que cuestionan el lugar que estos individuos ocupan en la sociedad actual (Jara, Aguilera y López, 2020), en general, estos estudios eluden la pregunta por las motivaciones y la subjetividad de los agentes que participaron de los organismos represivos de la dictadura. En ese punto radica, justamente, la importancia de esta obra, la cual, junto con los trabajos de Rojas (2009) y Reszczyński, Rojas y Barceló (2013), se han centrado en la subjetividad y los perfiles psicológicos de los represores. Estos últimos estudios coinciden en reconocer aspectos como la no disociación que los agentes manifiestan entre sus funciones represivas y sus propias motivaciones personales e ideológicas, la relevancia del contexto de la estructura de los organismos militares, basados en la relación autoridad-subordinación y la centralidad de la repetición como medio de aprendizaje, control y ejercicio cotidiano, en tanto reproducción de prácticas “hacia abajo” de la cadena de mando. Sin embargo, el texto de Dresdner (2023) sobresale al proporcionar un abordaje del perpetrador que no se sostiene desde la relación conceptual y política “víctima-victimario”, sino que se plantea desde una investigación que articula psicología, psiquiatría y estudio del pasado para otorgar perfiles de estos criminales en un escenario de enjuiciamiento de sus actos. Es decir, a diferencia de otros estudios que

intentan describir a los perpetradores desde la memoria de quienes fueron sus víctimas (aludiendo al comportamiento de los victimarios en los centros de detención), la obra que se reseña presenta una categorización elaborada desde un contexto judicial en donde los represores se muestran como sujetos mucho más complejos.

Es necesario mencionar también que el libro comienza introduciendo al lector/a en el problema de estudio de la mentalidad de los criminales de masa. Para ello, presenta algunos de los principales esfuerzos teóricos y empíricos realizados durante la segunda mitad del siglo XX para intentar responder a la pregunta relativa a las motivaciones de los victimarios. Por una parte, se alude el trabajo de Arendt (1999) sobre la “banalidad del mal”, destacando aquel planteamiento que propone que determinados individuos no reflexionan sobre sus actos cuando se someten al cumplimiento de órdenes. Por otro lado, también se menciona el esfuerzo experimental de Milgram (1974), subrayando su intento por comprender la conducta de obediencia en contextos de violencia, motivada por la fuerza que ejerce sobre la subjetividad humana la obediencia a la autoridad. Si bien la obra de Dresdner (2023), por su naturaleza principalmente psicológica, se inscribe en el campo del conocimiento relativo al estudio de las mentalidades, si se considera el contexto histórico y las conclusiones que el autor desarrolla acerca de la DINA y su relación con la Guerra Fría en América Latina, es posible extender su alcance intelectual. La

conexión que el autor propone hacia el final de su escrito entre escenario ideológico, formación militar y carácter individual puede también ser comprendida como un aporte al extenso debate entre explicaciones basadas en factores estructurales o psicosociales para dar cuenta del comportamiento de los perpetradores. En ese sentido, el trabajo de Dresdner (2023) podría, sin duda, ser parte de aquellas lecturas que derivan de la clásica discusión entre Christopher Browning y Daniel Goldhagen acerca de las motivaciones de los criminales nazis.

En definitiva, el libro *La tortura y el torturador. Perfiles psiquiátricos de agentes de la DINA* (Dresdner, 2023) aborda un ámbito prácticamente inexplorado: la estructura mental del victimario en Chile desde una perspectiva de justicia transicional. Un primer eje del libro reconoce que los perpetradores, más allá de sus capacidades intelectuales y cognitivas particulares, eran sujetos “normales,” y por tanto sería inadecuado caracterizarlos simplemente como monstruos o bestias inhumanas. En un segundo eje, se alude a factores contextuales de carácter político, social, institucional e ideológicos que fueron importantes en el desarrollo de estos individuos: la Doctrina de Seguridad Nacional, el contexto dictatorial y la acumulación de poder, la noción del enemigo interno, la jerarquía militar que fomentaba la obediencia y la fidelización a un grupo de pares, entre otros. En un tercer eje, el libro integra la personalidad de estos

sujetos como un factor explicativo y comienza a proponer y a diferenciar perfiles. Sin embargo, el texto destaca que es importante reconocer que la perfilación de los perpetradores no elimina ni excluye las explicaciones contextuales, sino que más bien se complementan: el contexto dictatorial hizo posible que ciertos rasgos de personalidad se desataran e incorporaran como parte de la acción represiva. Finalmente, y en consideración de todo lo anterior, una lectura pormenorizada del libro permite dimensionar la necesidad de abordar a los perpetradores desde una perspectiva interdisciplinaria, que reconozca que su definición no es sólo un asunto jurídico, sino que, más bien, es un conflicto ético-político.

BIBLIOGRAFÍA:

- Arendt, Hannah (1999). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio de la banalidad del mal*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Dresdner, Rodrigo (2016). *Psicópatas seriales. Un recorrido por su oscura e inquietante naturaleza*. Santiago: Editorial LOM.
- Dresdner, Rodrigo (2023). *La tortura y el torturador. Perfiles psiquiátricos de agentes de la DINA*. Santiago: Editorial LOM.
- Jara, Daniela, Aguilera, Carolina y López, Loreto. "Presentación del Dossier Límites y dilemas de la representación de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos en los espacios públicos". *Atenea* 521 (2020): 181-187.
- Luengo, Ana y Stafford, Katherine. "Recordando a los perpetradores: juicio moral y empatía en la producción cultural de España a partir de la Transición". *Hispanic Issues On Line* 19 (2017): 1-12.
- Milgram, Stanley (1974). *Obedience to Authority: An experimental view*. New York: Harper and Row.
- Reszczyński, Katia, Rojas, Paz y Barceló, Patricia (2013). *Tortura y resistencia en Chile*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Robben, Antonius y Hinton, Alexander (2023). *Perpetrators. Encountering Humanity's Dark Side*. Stanford: Stanford University Press.
- Rojas, Paz (2009). *La interminable ausencia. Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas*. Santiago: Editorial LOM.
- Salvi, Valentina y Feld, Claudia. "La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales". *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 15 (2020): 5-15.
- Sánchez, Pablo. "Esa tranquilidad terrible'. La identidad del perpetrador en el 'giro' victimario". *Memoria y Narración* 1 (2018): 167-183.

SOLER GALLO, Miguel y FERNÁNDEZ
ULLOA, Teresa (eds.)
(2023).

MUJERES Y ESCRITURA
SUBVERSIVA DURANTE EL
FRANQUISMO.
Peter Lang: Berlín

Una reseña de:

MARIA MORANT
Universitat de València
Maria.morant@uv.es

En las dos últimas décadas la tarea de recuperar los nombres y la labor de las mujeres en la esfera cultural se ha vuelto urgente. Este ejercicio de justicia reparatoria ha dado lugar a múltiples y muy variadas iniciativas que han puesto el foco en la mujer en cuanto a sujeto de escritura y agente cultural en diferentes espacios y contextos de opresión. En el campo del hispanismo ha cobrado especial relevancia el periodo que abarca desde la década previa a la II República (un momento de apertura en el que afloran un número considerable de mujeres políticas e intelectuales) hasta los últimos coletazos del franquismo. Los distintos estudios han eclosionado en una variada gama de artículos, capítulos, Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster que desde metodologías muy diferentes se acercan a las autoras y a su producción. Ha incrementado también en los últimos años el número de tesis (algunas todavía en curso) destinadas a esta cuestión y también de monográficos como el de Gabriela de Lima Grecco y Sara Martín Gutiérrez (*Mujeres de pluma. Escritoras y censoras durante el franquismo*, 2022) y volúmenes colectivos como el que aquí nos ocupa.

Mujeres y escritura subversiva durante el franquismo se divide en doce capítulos

precedidos por un prefacio. Todos ellos se hacen eco de la transformación (o, mejor dicho, retroceso) radical que supuso la victoria de Franco en abril de 1939. Especialmente para las mujeres, que vieron retroceder aquello que habían ganado en materia de derechos gracias a la Constitución de 1931, que les otorgaba un lugar como ciudadanas “más allá de las funciones de la maternidad y la domesticidad” (5). Sin embargo, el proyecto político-ideológico del franquismo confinaba de nuevo a la mujer al ámbito privado, con la misión de preservar la institución familiar que había quedado presuntamente dañada en las décadas anteriores con su incorporación al mundo universitario, al mercado laboral y la implantación de la ley del divorcio en 1932. La (re)instauración de esta doctrina tradicional que separaba el quehacer de los hombres y de las mujeres en dos esferas excluyentes contribuyó a subordinar nuevamente a la mujer y puso fin al proceso de emancipación y ciudadanía para todas ellas.

En este retorno de la mujer a sus viejos cauces jugó un importante papel la Sección Femenina. Además, “las consignas emitidas por los canales de propaganda, los discursos y otros textos publicados en diversas revistas al servicio de esta ideología se encaminaban a dibujar el hogar como la gran hazaña cultural de las mujeres, a la vez que se rechazaba enérgicamente el modelo de la fémina libre y emancipada” (5). Sin embargo, y aquí es donde pone el foco este volumen, a

partir de los años 40 se produjo una eclosión de voces y plumas femeninas en el panorama literario.

Soler Gallo y Fernández-Ulloa comentan en el “Prefacio” que la obligada reclusión de la mujer en el hogar le procuró tiempo para dedicarse a la lectura y a la escritura. Además, debe tenerse en cuenta que, paradójicamente y en contra de lo que cabría esperar, la ideología franquista aceptaba (e incluso animaba) a las mujeres a tener una mínima formación que las preparase para poder conversar con el marido y garantizar la educación de los hijos. Se esperaba de ellas que supieran entretener a los más pequeños (y pequeñas) narrando cuentos entretenidos y moralmente ejemplares. Sin embargo, “de manera paulatina los géneros y las posibilidades (narrativas) fueron ampliándose” hasta convertirse la escritura en una herramienta de autodescubrimiento y subversión frente al ideario franquista (p. 6). Fueron múltiples los recursos empleados por estas mujeres para superar la censura y legitimar su ejercicio de escritura en una sociedad fuertemente conservadora y reaccionaria como fue la franquista, una serie de estrategias que pueden rastrearse desde los elementos paratextuales hasta en la propia gramática del relato.

A esta heterogeneidad de tretas autorales y de problemáticas relacionadas con el ser mujer en una sociedad que las condena al silencio y la inacción van dedicados los capítulos de este volumen que revisitan la vida y obra de autoras ya emblemáticas (como Ángela Figuera, Carmen Conde,

Gloria Fuertes, Carmen Laforet o Carmen Martín Gaité) y de otras menos conocidas (como Amparo Conde, Mercedes Ballesteros, Mercedes Formica o Carmen Kurtz) con el propósito de devolver la voz y el lugar a quienes fueron invisibilizadas por la dictadura franquista.

El volumen ha sido compilado por Miguel Soler Gallo (profesor en la Universidad de Salamanca) y Teresa Fernández-Ulloa (profesora en California State University), ambos especialistas en el estudio del lenguaje y de las ideologías y en la escritura de mujeres. Un ámbito, este último, en el que cuentan con una vasta trayectoria que les ha llevado a compilar previamente otros volúmenes como *Las insolentes. Desafíos e insumisión femenina en la acción y el arte* (2021) y a coescribir capítulos como “Aportaciones de tres autoras andaluzas del XIX a la novela histórica. Carlota Cobo Zaragoza, Dolores Gómez de Cádiz y Blanca de los Ríos y Nostench” (2020). A ellos se unen una variada nómina de docentes e investigadoras procedentes de diferentes universidades como la Universidad de Córdoba, la Universidad de Huelva, la Universidad Internacional de la Rioja, la Universitat de València, Saint Louis University o el New York City College of Technology.

La evolución de estas autoras, tal y como evidencian los capítulos, oscila de una etapa inicial, más superficial y ligada a la “escritura posible” (esto es, a los temas y géneros que la sociedad del momento determinaba aceptables para una mujer), a una mayor toma de conciencia del estado de cosas y la asunción

de una postura crítica que las lleva a buscar recursos que les permitan denunciar, cuestionar o señalar las incongruencias de la sociedad que habitan. Esto las lleva de un universo privado e individual regido por su propio yo a la apertura social y colectiva de su mundo y obra. La lectura del volumen en su conjunto también da cuenta de la compleja relación de las mujeres con los organismos oficiales del franquismo, algunas (como Gloria Fuertes o Carmen Kurtz) escribieron para revistas que habían sido creadas expresamente para el adoctrinamiento ideológico de diferentes grupos poblacionales mientras que en su producción literaria subvertían y cuestionaban la ideología del nacional-catolicismo. Este doble juego, entre la subversión y el (aparente) acatamiento de la moral dominante, se replica tanto en su vida como en su obra.

María Victoria Galloso Camacho y David Delgado López analizan las metáforas e imágenes empleadas por Ángela Figuera en el poemario *Belleza cruel* (1958) para denunciar las diferentes violencias que seguían sucediéndose contra la población más vulnerable o contra aquellos que pensaban diferente al régimen franquista. Así, la metáfora se torna en este contexto en un “instrumento privilegiado fundamental para cuestionar los modos hegemónicos de concebir el mundo, incluyendo sus sesgos androcéntricos” (27). No solo esto, Figuera trata de trascender su rol pasivo frente al control histórico-patriarcal y propone, a través de su poesía, un modelo de

transgresión antifranquista que toma como eje las injusticias sociales. María Luz Bort Caballero relee la producción de Carmen Conde a la luz de su relación con Amanda Junquera. Para ello, se sirve de los poemas que Conde le escribió y del intercambio epistolar entre ambas que utiliza como ejemplo de ruptura del discurso tradicional del amor romántico y de la transgresión de los moldes de “la perfecta casada” y de “ángel del hogar”. Como concluye Bort Caballero: “la subversión, transgresión y ruptura de moldes y discursos fue cuádruple: por el hecho de ser escritoras y tener inquietudes intelectuales, por romper la jerarquía sexual y el binarismo de género, por no cumplir con el rol de madres y por el deseo sexual” (45), manifestado a través de los versos de Conde.

María Aboal López vuelve a Gloria Fuertes para rescatar la dimensión más transgresora de su obra (que frecuentemente ha sido opacada por su literatura infantil). Como ya hizo Figuera, Fuertes busca retratar la marginalidad sufrida por las mujeres, los pobres y los niños, aunque se distancia de la poesía social por el uso de la sátira y la ironía para abordar las miserias de la sociedad franquista. Aboal López revisita la isotopía de la locura en el poemario *Aconsejo beber hilo* (1954) como ejemplo de un discurso que transgrede (en forma y contenido) el orden establecido. Elia Saneleuterio aborda las características materiales de la producción de Amparo Conde, una figura, sin duda, singular que se formó de forma autodidacta “leyendo a grandes y pequeños poetas cuyos libros encontraba, empolvados, en las

bibliotecas, y depurado su estilo a base de práctica” (70). La estudiosa analiza y describe de forma muy minuciosa dos características constantes en la producción de Conde: la edición artesanal de sus libros y la distribución personal. La negativa de las editoriales a publicar sus obras la llevaron a autoeditar su producción y a distribuirla en reducidas tiradas por la propia autora.

Marco da Costa indaga en las traducciones y adaptaciones teatrales realizadas por Conchita Montes como ejemplo de subversión “posibilista” durante el franquismo y se centra en tres: *Ninotchka*, *Marea baja* y *Lecciones de matrimonio*. Montes, que fundó y dirigió su propia compañía, puso en escena una serie de comedias europeas del siglo XX cuyos personajes femeninos visibilizaban otros modelos heterodoxos de feminidad. Da Costa concluye que “las mujeres interpretadas por Montes actuaban como pequeños torpedos contra la línea de flotación del modelo tradicional de la Sección Femenina, probando algunas fisuras morales en la sociedad española” (97). En el primero de sus capítulos, Miguel Soler Gallo analiza la novela de Mercedes Ballesteros *María Elena, ingeniero de caminos* (1940). Esta novela refleja a la perfección las dificultades a las que se veían abocadas las mujeres españolas que querían labrarse un futuro profesional fuera de los lugares establecidos por los roles de género. Es, además, un ejemplo de la ambivalencia que debían adoptar las escritoras para que sus obras pudieran ver la luz. Así, Mercedes Ballesteros

incluye diferentes pasajes que resultan subversivos en relación con la retórica oficial, construye una heroína masculinizada (recurso frecuente en la caracterización de personajes femeninos que transgredían las normas) y, como contrapartida, recurre a la “feminización” del protagonista masculino, algo realmente inusual en la literatura de la época. Sin embargo, el final de la novela debía acomodarse a la moral y límites de la época y María Elena termina contrayendo matrimonio y convirtiéndose en un ejemplo de mujer ideal. Esta construcción de finales conservadores no fue algo atípico, sino una estrategia para “suavizar los episodios de rebeldía que con anterioridad hubieran tenido lugar” (147).

A continuación Soler Gallo dedica otro capítulo a la producción de Mercedes Formica, prestando especial atención a la desmitificación que hace del ideal de mujer promovido por la Sección. Este es un caso bien llamativo, pues se trata de una mujer “desencantada” con la evolución de la ideología falangista, de la cual comienza a tomar distancia a partir de 1936, y que la lleva a tener serias diferencias con la Sección. Su trabajo como abogada de mujeres víctimas de violencia de género le permitió conocer de primera mano la paupérrima situación en la que se encontraban ante las leyes y se dispuso a denunciarlo de forma pública a través de la prensa y de sus novelas. Formica cosechó la novela rosa, “pero con unos planteamientos y una organización de los personajes que se salían de los formalismos de género” (174), así mediante las tramas de

sus novelas denunciaba la vulnerabilidad jurídica, legal y social en que quedaban aquellas mujeres. Teresa Fernández-Ulloa analiza las cartas enviadas por Elena Soriano al aparato censor para defender la adecuación de su novela *La playa de los locos*, la que plantea como un relato en torno a las problemáticas que entraña la formación intelectual para la mujer. Para ello, se aproxima desde el paradigma del análisis del discurso, tomando como referente el triángulo ideológico de Van Dijk y su aproximación sociocognitiva, y concluye que la autora en estas cartas trata, sin renunciar a su postura ideológica, de amoldar su texto al discurso de lo que la sociedad exige y considera adecuado. Sin embargo, no lo consiguió ya que *La playa de los locos* no vería la luz hasta 1984.

Inmaculada Rodríguez-Moranta aborda la representación de la mujer en las primeras novelas de Carmen Kurtz. La autora fue galardonada con el Premio Ciudad de Barcelona, una distinción concebida como plataforma difusora del nacional-catolicismo y que le valió la legitimación del Régimen franquista. Tal y como demuestra Rodríguez-Moranta, aunque en sus novelas aparecen personajes o actitudes que responden al canon femenino de la novela rosa, la producción de Kurtz se tornó cada vez más crítica con los convencionalismos morales, los prejuicios y el atraso social, y dio vida a una galería de heroínas que se oponían a ellos dentro de los límites permitidos por el órgano censor, claro está. Inés Corujo Martín repasa la narrativa experimental de

Elena Quiroga durante la posguerra que, en nuestros días, “aparece sumida en el aislamiento académico” (227). La investigadora trata de hacernos ver cómo el mundo narrativo de Quiroga trasciende el molde regionalista, una etiqueta que se le ha impuesto y que ha limitado la aproximación a la complejidad estilística y temática de su obra. Así, los sucesivos saltos del presente al pasado y del pasado a proyecciones futuras que inundan su escritura suponen, entre otros, un importante avance en los recursos formales de posguerra. Quiroga rompió el paradigma objetivista que regía la escritura de la novela social, sin embargo, no por ello dejó de dar voz en sus relatos a los múltiples problemas de índole social de la posguerra.

Carmen Fraguero Guerra toma como objeto de estudio *Retahílas* (1974) de Carmen Martín Gaité, una novela que plantea una original imagen de la mujer que se enfrenta al amor con raciocinio, que no cree en los tabús y que defiende su propio proyecto vital frente a la imposición de la tradición familiar del franquismo. Se trata de “una nueva imagen femenina, libre de condicionamientos sociales y morales, que se amolda a los nuevos cambios demandados por el fin de la dictadura” (247). Sin embargo, la escritura de esta, pese a la vanguardia de su planteamiento, no estuvo exenta de un proceso de autocensura, tal y como demuestra la lectura de *Cuadernos de todo*. Estos cuadernos contienen anotaciones de la propia Martín Gaité en relación con su producción y también borradores de algunas obras. Así la lectura de las notas relacionadas

con *Retahílas* permite conocer el proceso de autocensura efectuado por la autora. Tal y como deja entrever la comparación entre aquello que anota en sus *Cuadernos* y la versión que finalmente publica, Martín Gaité mitiga la crítica a la institución familiar y atenúa el erotismo de algunos pasajes mediante el juego con “omisiones y metáforas que se expanden y subvierten (en la mente del lector)” (p. 264).

Se ha dejado para el final el capítulo de Dolores Fidalgo Estévez por contener los ejes que reverberan una y otra vez a lo largo de los distintos capítulos. A partir de la novela *Nada*, Fidalgo Estévez da cuenta de la compleja relación de las mujeres (especialmente de las más jóvenes) con los espacios interiores que, bajo la supervisión familiar, se tornan opresores. Esta sobreprotección que se produce al interior del domicilio familiar irrevocablemente “suscita el desdén hacia los vínculos familiares porque suelen ser ellos, los parientes, quienes ejercen la represión” (122). Así, tanto los lazos familiares como los espacios domésticos se vuelven claustrofóbicos para aquellas “chicas raras” cuyo comportamiento, como le sucede a Andrea, no encaja en los parámetros delineados durante la posguerra. En *Nada* Laforet generó un modelo literario de mujer ajeno a la normalidad, que rompía con el comportamiento femenino habitual en otras novelas anteriores escritas por mujeres. Este modelo de la “chica rara”, tal y como lo acuñó Martín Gaité en 1986, convivió durante la posguerra y el tardofranquismo

con la representación masculinizada de la mujer que con su comportamiento transgredía los roles de género. Aquellas mujeres que se implicaban en “tareas varoniles” (y también las intelectuales) únicamente podían ser representadas, según el imaginario de la época, sin un ápice de feminidad. Esta simplificación de las imágenes de la mujer subversiva no es casual: “en aquella época, los valores de la *feminidad* se ensalzaban para denigrar a los que se extraían del vocablo *feminismo*, y que convertían a la mujer en una *antimujer*” (Soler Gallo, 2018: 76).

Así, este volumen no se limita a ser un catálogo de las chicas raras y antimujeres que han poblado la literatura femenina durante el franquismo, sino que ofrece mucho más. El resultado es un manual didáctico, no solo en torno a la cuestión que anuncia el propio título (esto es, la escritura subversiva de las mujeres durante el franquismo), sino también con relación a muchas otras cuestiones contextuales y estructurales que determinaron la existencia de la mujer bajo el franquismo. Del volumen se desprenden una serie de heterogéneos saberes relacionados con el acontecer de la República y su agenda feminista; el funcionamiento de la censura y otros aparatos ideológicos del poder como la prensa o la Sección Femenina; el desamparo jurídico de las mujeres durante el franquismo o el origen de la “reformica”, la reforma de 66 artículos del Código Civil que conllevó alguna mejora para la situación legal de las mujeres separadas, entre otros.

Sin embargo, la lectura de este volumen

resulta también pedagógica para los y las investigadoras que recién están comenzando. Ofrece, en su conjunto, un compendio de aproximaciones y metodologías varias que trascienden aquellas esperables en el ámbito del análisis literario, como el análisis del discurso o el análisis de la materialidad de la propia obra. Además, las investigadoras ponen en valor algunos productos, como la novela rosa o los epistolarios, como objeto de estudio o como fuentes para la *episteme* literaria. Estas decisiones se alejan del canon y la historiografía literaria tradicional que han regido los estudios literarios y ponen de relieve el valor sociológico de aquellos productos que escapan a la idea de “alta cultura”. En definitiva, *Mujeres y escritura subversiva durante el franquismo* es un buen ejemplo de las múltiples posibilidades que ofrece el campo literario como objeto de estudio.

Referencias bibliográficas:

- De Lima Grecco, Gabriela y Martín Gutiérrez (2022). *Mujeres de pluma. Escritoras y censoras durante el franquismo*. Piedra Papel Libros.
- Lorente Queralt, Núria (2023). *Mujeres con imprenta propia Estudio y catálogo de los primeros talleres tipográficos de Nueva España (1539-1634)* [tesis doctoral]. Universitat de València.
- Soler Gallo, Miguel (2018). “Ser mujer antes que estudiante. El ideal de la sección femenina durante el primer lustro del franquismo.” Romano Martín, S. Velázquez García y Marina Bianchi (eds). *La mujer en la historia de la universidad. Retos, compromisos y logros*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca: 73-87.

MARTÍNEZ, Josebe, GRAS, Dunia y
TERNICIER, Constanza (eds.)
(2024)

CONDICIÓN DE EXTRANJERÍA.
EXOCRÍTICAS Y ESTÉTICAS MIGRANTES.
ESCRITORAS LATINOAMERICANAS EN EL
NORTE GLOBAL I.
Madrid: Iberoamericana/ Vervuert

Una reseña de:

PAULA PÉREZ REY

Universidad de Salamanca

Perezreypaula@gmail.com

Una lectura de los trabajos publicados en *Condición de extranjería. Exocríticas y estéticas migrantes. Escritoras latinoamericanas en el Norte Global I* (2024), editado por Josebe Martínez, Dunia Gras y Constanza Ternicier, permite situar en primera línea nuevas formas analíticas y metodológicas de acercarse a una literatura en cuyo génesis funge la migración. No es para nadie extraña la realidad nomádica que atraviesa nuestra contemporaneidad: cada año, el desplazamiento se convierte en el imperativo vital de miles de personas que, por motivos económicos, laborales o políticos dejan atrás su país de origen. Este movimiento presenta una tendencia al aumento que, de acuerdo con las evaluaciones actuales, alcanzará las mil millones de personas desplazadas en los próximos cuarenta años (Bauman, 2020). Además de la circulación geográfica, el desplazamiento, como señala el canadiense Pierre Ouellet (2003), supone una experiencia sensorial y cognitiva que contribuye a una nueva sensibilidad artística. Entre las abundantes expresiones que nacen de este fenómeno, el volumen reseñado se decide por escudriñar, en concreto, las obras literarias escritas por autoras latinoamericanas tanto en Estados Unidos como en Europa. Los diez capítulos demuestran cómo estas producciones, desde un

constante posicionamiento político respecto a la situación migratoria, se conforman como un “sensorium” (Martínez, Gras y Ternicier, 2024: 13) de textos indóciles que rehúyen la instrumentalización del lenguaje y tratan desestabilizar el reino de lo propio, generando en lo literario espacios de comunidad desde los que repensar el estado naturalizado de cuestiones (Rivera Garza, 2013: 45) tales como las raíces culturales, lingüísticas y sensoriales en constante (re)definición (Ouellet, 2003).

Si bien los estudios migratorios cuentan con un largo recorrido, los capítulos que nos ocupan arrojan originalidad sobre la materia por el *corpus* que abarcan y por la variedad cultural y metodológica que presentan. Resulta especialmente remarcable que los análisis no se adscriban a un marco teórico concreto, sino que asuman que, dado que las subjetividades de las mujeres migrantes son atravesadas por diversos paradigmas, deben emplear un método interdisciplinar que combine los estudios de género, la crítica literaria, los estudios culturales, la sociología o la antropología, entre otros. Claro que esto no deriva en una total divergencia teórica, pues las investigaciones se hermanan entre sí a través de las referencias bibliográficas que atraviesan cada texto —destaco algunas de ellas como *Una casa lejos de casa: La escritura extranjera* (2020), de Clara Obligado, o *Escrituras geológicas* (2022) de Cristina Rivera Garza— y que demuestran que se comparte un mismo punto de vista crítico. Los análisis también se entrecruzan en el desarrollo de ciertos temas recurrentes:

siguiendo a Marjorie Perloff, un acercamiento al volumen permite reconocer el ahondamiento en motivos comunes en la tradición de los estudios migratorios como la (de)construcción de identidades nacionales o la migración de lenguas que produce el variar de comunidad (2010: 129). Así mismo, se exploran formas de identidad y compromiso artístico propias del siglo XXI; por ejemplo, el empleo autobiográfico que permite ahondar, desde la experimentación formal, en la profundidad de la realidad lingüística y social migrante; las estructuras polifónicas en las que se exalta el sentido de comunidad o el motivo del viaje como estructurador de la identidad desplazada, tanto individual como colectiva. Comprobamos, así, que una lectura conjunta de los capítulos, a pesar del conocimiento particular que proporciona cada uno de ellos, permite dilucidar un amplio abanico de situaciones migrantes que abarcan diferentes generaciones, contextos socio-históricos, géneros literarios y países de llegada y salida.

En este sentido, el prólogo cobra especial relevancia, pues las tres editoras describen y justifican la *exocrítica*, nueva categoría con la que analizar la literatura. En primer lugar, explican la necesidad de revisión de ciertos conceptos tradicionales de la crítica literaria (como el de *corpus*) o de llenar un vacío bibliográfico mediante la adopción de una perspectiva de género, raza, clase y orientación sexual para la exégesis textual de la literatura en movimiento. Del mismo modo, ofrecen una visión panorámica

geográfica y cultural sobre su objeto de estudio —es decir, sobre los textos escritos por mujeres latinoamericanas relocalizadas— mediante un breve recorrido por la situación actual en Europa y Estados Unidos. En la misma línea, subrayan la atención interdisciplinar que se debe prestar a esta literatura, pues, además de la crítica literaria, son necesarias otras materias que puedan analizar los tejidos que permean el mundo globalizado que la condiciona.

El volumen se abre con la primera sección, “Textos indóciles. La experiencia del lenguaje”. Sus cuatro capítulos examinan las estrategias estilísticas y lingüísticas con las que se construye un espacio literario en el que la realidad migrante está en el foco de atención. Meri Torras Francés escribe el primero, “La escritura dislocada: *corpus*-cuerpos con la lengua afuera. *Mona* (2019), de Pola Oloixarac, y *Ceniza en la boca* (2022) de Brenda Navarro” para indagar en la textualización del conflicto que los escritores relocalizados, de forma inevitable, padecen al encontrarse con otra realidad material y otro idioma o variedad. Torras apunta a tres estrategias que encuentra en ambas novelas y que, además, se constituyen como metodología para el análisis de obras de índole similar: en primer lugar, la dislocación de la autora, de los protagonistas y del *corpus* textual; a continuación, el uso del acento, que pone en evidencia la materialidad de la voz y sus implicaciones y, finalmente, el gesto de “sacar la lengua” en su sentido de resistencia.

Si Brenda Navarro y Pola Oloixarac no

renuncian al español, los dos siguientes capítulos indagan en varias obras “exofónicas” —es decir, obras que se escriben en una lengua distinta a la materna— en las que el lenguaje, como señala Perloff, deja en evidencia que las tensiones y traducciones entre lengua materna y lengua adoptada son siempre políticas y poéticas (2010: 130). El segundo capítulo, “Emine Sevgi Özdamar y María Cecilia Barbeta, dos formas opuestas de egofonía que aspiran al canon literario alemán”, escrito por Cristina Jarrillot-Rodal, explora dos novelas escritas en alemán pertenecientes al fenómeno de la *literatura Chamisso*. Jarrillot-Rodal describe el debate que supone la existencia de ciertos premios que laurean obras escritas únicamente por migrantes —como el premio Adelbert von Chamisso—, pues, aunque algunos de los galardonados se han introducido en un mercado desvinculado de este fenómeno, se tiende a relegar sus obras a una parcela muy concreta de análisis y conocimiento, teniendo solo en cuenta su condición extranjera. En concreto, para demostrar la heterogeneidad lingüística de la literatura exofónica alemana, Jarrillot-Rodal pone en contraste los usos literarios de, por un lado, la escritora turco-alemana Özdamar, cuyo lenguaje teñido conscientemente por el turco enriquece y ofrece nuevas texturas a la lengua adoptada. Por otro lado, la novela de la argentina Barbeta demuestra cómo sus usos idiomáticos y fraseológicos del alemán evidencian un dominio absoluto de la cultura y el idioma de llegada, al contrario de

lo que suele suponerse en este tipo de textos.

A continuación, el estudio de Nadia Brouardelle “Escribir desde el exilio: contar para no olvidar. A propósito de Laura Alcoba” traslada la investigación al ámbito francófono. A través de la obra y la vida de Laura Alcoba, hija de exguerrilleros montoneros que enfrentaron tanto el encarcelamiento en Buenos Aires como el exilio político en París, se constata cómo una lengua extranjera —en este caso, el francés— puede convertirse en un medio de liberación de la memoria personal y colectiva. En un contexto de clandestinidad en el que el castellano implicaba el silencio y la huida, la adopción del francés permite a Alcoba rescatar del olvido una historia que su lengua materna, marcada por el mutismo, era incapaz de articular. De este modo, la escritura en otro idioma se presenta como una herramienta capaz de reconstruir una memoria silenciada.

Para cerrar la primera parte, Maia Zovko, en “*Madre mía* (2017), de Florencia del Campo: una nueva aproximación al dolor migratorio” analiza un tipo de migración que diverge de las del resto del volumen. En *Madre mía*, obra autoficcional, el desplazamiento no responde a problemáticas políticas o laborales, sino al deseo de iniciar una vida nómada lejos del país de origen y de la familia allí arraigada. Zovko señala ciertas dicotomías como casa/ ambiente hostil de la tierra ajena, que son más o menos comunes en la literatura que formaliza la condición migratoria, pero que Florencia del Campo cuestiona ampliamente. Así mismo,

Zovko subraya la importancia del viaje, de los contrastes entre el lugar de partida y el lugar de destino y, sobre todo, las tensiones que se originan tanto en la lengua de la autora-protagonista como en su conciencia inquieta por haber dejado atrás a una madre enferma que, bajo todas las demandas morales, debería haber atendido sin condición.

“¿Hacia una *nouvelle vague* literaria?: la efervescencia de los hispanos dentro del mapa literario actual de Estados Unidos” de Silvia Lunardi, es el quinto capítulo del volumen que abre también la segunda sección, “Cartografías. Re-localizaciones en el Norte Global”. Lunardi presenta un texto puramente teórico que propone la categoría de *nouvelle vague hispanique* para designar el fenómeno escritural de la comunidad latina en los Estados Unidos en el siglo XXI. La autora cartografía este movimiento literario incidiendo, por ejemplo, en su uso del español como lengua reivindicativa, en las distintas trayectorias de los autores que lo componen —escritores internacionales, académicos, autopublicados, etc.— o en la participación comunitaria a través de editoriales, revistas o antologías. Así, señala este desplazamiento de América Latina a Estados Unidos como una fuente de creatividad y, tras una revisión panorámica de autores y autoras, postula la necesidad de trabajar teóricamente desde el reconocimiento de una comunidad transamericana.

En el sexto capítulo, “De las historias de vida individuales a la anonimidad colectiva: la

evolución de las técnicas de compromiso literario en María Fernanda Ampuero”, Endika Basáñez Barrio, desde una metodología interdisciplinar que aúna la sociología, la antropología y los estudios de género, se acerca a la producción literaria de la ecuatoriana María Fernanda Ampuero. En primer lugar, Basáñez apunta al incremento de mujeres migrantes en Europa debido a la demanda cada vez más frecuente de trabajos feminizados como la limpieza o el cuidado de ancianos y de niños. En este contexto, Ampuero se posiciona como un caso paradigmático dentro de un fenómeno artístico emergente en España: desde su primera etapa, caracterizada por la crónica informativa y el enfoque biográfico, hasta su actual fase de escritura ficcional, marcada por una predominante función poética, Ampuero da testimonio de las vidas atravesadas por la doble condición de ser migrante y mujer.

El siguiente capítulo, titulado “País mío, no existes’: migración y literatura no mimética en dos cuentos de Claudia Hernández y Olivia Olivia”, Lucía Leandro Hernández examina las obras de estas dos autoras salvadoreñas. De acuerdo con Leandro Hernández, tras el fin de las guerras centroamericanas emergió una literatura de posguerra con un enfoque predominantemente realista y mimético. Sin embargo, Hernández y Olivia rompen con esta tendencia, pues plantean nuevas formas de testimonio a través de narrativas no miméticas. Mediante elementos sobrenaturales y alegóricos —como seres que se

trasladan de cuerpo, animales parlantes y estados emocionales que influyen en el clima—, ambas autoras abordan los movimientos migratorios de El Salvador, originados por la violencia social y la precariedad económica. Asimismo, ponen de relieve los riesgos particulares que enfrentan las mujeres migrantes, incluidos la trata de personas y la desintegración de redes de apoyo.

La tercera y última parte, “Dislocaciones. Poéticas de ida y vuelta”, indaga en las formas en las que el exilio y el desplazamiento contribuyen a la construcción de la identidad, tanto individual como colectiva, dentro del género de la poesía. El octavo capítulo, “Desde una ventana. Mirar Europa en la poesía de Juana Bignozzi”, corresponde a Agustina Catalano: la autora presenta la obra de Juana Bignozzi, argentina exiliada en España que se adscribió al coloquialismo y a la poesía social argentina. En este caso, Catalano demuestra cómo la condición de desplazada no se formaliza en un papel concluyente de “exiliada”, sino que la construcción identitaria de la voz poética se distingue por una indeterminación que la empuja, sobre todo, al cuestionamiento constante de las verdades dadas, tanto culturales como existenciales.

A continuación, el estudio titulado “Una extraña entre las piedras’: identidad transicional en la vida y obra de Lourdes Casal”, escrito por Cristina Beltrán Fortuño, se centra en el pensamiento de la intelectual cubana que emigró a Nueva York tras la

Revolución. Beltrán Fortuño destaca que, a diferencia de la perspectiva conservadora predominante entre los exiliados de su generación, Casal adoptó un enfoque crítico y distintivo que le permitió señalar tanto aciertos como errores de la situación cubana. En concreto, su pensamiento quedó profundamente marcado por el desplazamiento y la experimentación del racismo en Estados Unidos. Por tanto, Beltrán demuestra cómo, tanto desde la creación literaria como teórica, Casal cuestionó la identidad cubana y, adelantándose a feminismos interseccionales, propuso un mestizaje militante en el que se tuvieran en cuenta aspectos como la sexualidad, el género o la fusión de distintas tradiciones culturales.

Elena Ritondale cierra el volumen con el capítulo titulado “¿Vienes o te vas?”. La idea del retorno en Gladys Basagoitia y Ana María Gazzolo”, en el que examina el motivo de la imposibilidad del retorno en las obras de dos autoras peruanas descendientes de emigrantes italianos, al igual que sus usos estratégicos de la lengua italiana para reflexionar sobre la identidad. Por un lado, Ritondale comprueba cómo en el caso de Bassagoitia el retorno se aborda de manera oblicua, ya que sus poemas revelan que el regreso es, en realidad, inviable, en tanto únicamente realizable en el espacio lírico. Por otro lado, si bien en la obra de Gazzolo la vuelta tampoco se asume posible, la escritora reflexiona directamente sobre el motivo mediante la recuperación de los orígenes familiares. Ritondale incide en las

formas en las que la autora se centra en la figura del abuelo, que emigró a Perú, para explorar el motivo del viaje y las oportunidades del regreso, entrelazando desde una perspectiva intergeneracional ambos puntos de vista.

En conclusión, el análisis de autoras originarias de Cuba, Argentina, Ecuador, El Salvador, Perú o México, entre otras, pone de manifiesto que la migración en la literatura no se refiere solo al desplazamiento geográfico, sino a un movimiento más amplio que involucra la percepción, el lenguaje y la identidad. Este volumen, desde un acercamiento pionero a la cuestión, busca y consigue ofrecer una dilatada panorámica sobre la literatura de escritoras latinoamericanas en situación de desplazamiento. Si bien el *corpus* planteado es de una colosal envergadura, las distintas propuestas teóricas, metodológicas y analíticas dejan caminos abiertos para que la crítica pueda indagar en un fenómeno literario globalizado que, como señalan las editoras en el prólogo, se podría presentar como el futuro del hispanismo (Martínez, Gras y Ternicier, 2024: 9).

Bibliografía:

- Bauman, Zygmund (2020). *Retrotopía*.
Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ouellet, Pierre (2003). *L'esprit migrateur. Essai sur le non-sens commun*. Montreal: Éditions Trait d'union.
- Perloff, Marjorie (2010). *Unoriginal Genius: Poetry by Other Means in the New Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Rivera Garza, Cristina (2013). *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación*. México D.F: Tusquets Editores.

RODRÍGUEZ CALLEALTA, Ana
(2023)

SER NOMBRADO ES EXISTIR? LA
RECEPCIÓN DE LA POESÍA ESCRITA POR
MUJERES EN ESPAÑA (1990-2010)

Madrid: Visor

Una reseña de:

RAUL MOLINA GIL

Universidad de Alcalá de Henares
molinagilraul@gmail.com

En el ámbito de la poesía española de los siglos XX y XXI, el estudio crítico, riguroso y académico de los proyectos antológicos no debería faltar en toda investigación extensa que pretenda profundizar en los procesos de construcción del campo literario, pues, como dice Ana Rodríguez Callealta al inicio del *¿Ser nombrado es existir? La recepción de la poesía escrita por mujeres en España (1990-2010)*, remitiendo a José Luis Falcó (2007: 26) buena parte de la historia de nuestra lírica se ha escrito a golpe de antología. En fechas recientes, no han sido pocos los artículos académicos, las monografías o las tesis doctorales que han orillado tan relevantes compendios y que nos han mostrado sus génesis, sus recepciones y sus funcionamientos en tanto herramientas canonizadoras y constructoras del relato de la poesía de las últimas décadas: “Las antologías sí que se lee. A partir de ahora, solo escribiré antologías”, decía Vázquez Montalbán en su poética de *Nueve novísimos* (en Castellet, 2011: 57) con una ácida socarronería, pero sin falta de razón. A pesar de los avances, la labor de quienes nos hemos dedicado a su estudio no había alcanzado a iluminar algunos recodos. Uno de ellos es el de la recepción de las antologías de poesía escrita por mujeres, al que Rodríguez Callealta dedica el primer capítulo de esta

monografía.

A partir de los compendios de Gerardo Diego y de Castellet se establece una nueva poética de la antología sostenida en el valor programático de la misma (siguiendo la fundamental terminología de Ruiz Casanova [2007]) que “eclosiona a finales del siglo XX en una reconfiguración del género que deposita todo el peso del volumen en la narratividad, en detrimento de la nómina de autores” (Rodríguez Callealta, 2023: 19). Se antologa, decía Jordi Doce, no lo que ha sido publicado y comentado por la crítica, sino lo que se quiere publicar, utilizando la antología como anuncio y apoyo de futuros libros (1997: 117). Este proceso, que posiciona a las antologías en el centro de la crítica y de la historiografía, es próxima en el tiempo al *boom* de la poesía escrita por mujeres, ubicado entre finales de los setenta y principios de los ochenta, y, también, al auge de la crítica literaria feminista y de la ginocrítica, que promovieron la restitución de una genealogía que supliera la ausencia de modelos autoriales femeninos, a la vez que propusieron cánones alternativos que obligaron a repensar todo el sistema. Así las cosas, entre 1990 y 2010 recuenta Rodríguez Callealta hasta 75 antologías separatistas (diacrónicas o sincrónicas) en cuya conformación prima implícita o explícitamente una labor compensatoria: estas antologías devienen herramientas que dan voz a un sujeto históricamente silenciado y que denuncian el cariz patriarcal de los procesos de canonización, reivindicando, en paralelo, un espacio para las voces femeninas

en el campo literario actual y en el canon de anteriores épocas. El borrado es de tal calado que el método generacional, sustentador de la historia de la poesía contemporánea en España, no es útil para categorizar la obra de las escritoras, muchas de las cuales caminan por sendas muy diferentes a las de sus colegas varones que pertenecieron a determinados grupos, escuelas o tendencias (más o menos centralizadas). Por ello, el estudio de la poesía escrita por mujeres, y su no inclusión en las antologías programáticas, implica una necesaria reorganización del relato de la lírica española. En opinión de Rodríguez Callealta, estos compendios pueden dividirse en varios enfoques, que analiza con detenimiento: en primer lugar, las antologías panorámicas separatistas, orientadas a un canon alternativo regido por sus propios criterios de valor (2023: 45-50); en segundo lugar, las antologías integradoras, que persiguen adscribir a las poetisas en las estéticas de su tiempo y que, a su vez, pueden dividirse en panorámicas o programáticas (2023: 50-57); finalmente, aquellas que no ofrecen planteamientos estéticos que puedan orientar la lectura (2023: 57-65).

La segunda sección del volumen se centra en el papel de las reseñas periodísticas dentro de los procesos de canonización y de construcción historiográfica de la poesía española contemporánea. Para ello, focaliza la autora en los suplementos culturales de los tres periódicos más importantes: *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Justifica Rodríguez Callealta la necesidad de su estudio

afirmando una más que notable imbricación entre lo periodístico y lo universitario, pues una gran parte de los reseñistas eran profesores y, por ende, disponían de medios para legitimar académicamente (o todo lo contrario) a los autores y autoras difundidos en las páginas de los citados suplementos. Es así como las reseñas periodísticas superan el umbral de la urgencia (o de la publicidad más inmediata) y se convierten en “germen de aquello que posteriormente podrá dar lugar a un estudio especializado de mayores ambiciones” pues estas breves reseñas “apuntan posibilidades interpretativas y esbozan esquemas de ordenación cronológica que tanto los académicos como los historiadores deberán leer, no solo como textos autónomos, sino, sobre todo, como un conjunto integrado” (Rodríguez Callealta, 2023: 72-73). Ello las ubica, dentro de los estudios sobre poesía, en un lugar central que debe ser muy tenido en cuenta por la crítica académica, pues señala directamente hacia su recepción, lo que hace de su inclusión y estudio dentro de este volumen un gran acierto, pues no son muchos los textos científicos que han orillado esta área de la sociología literaria de forma tan precisa. Al igual que en el apartado anterior, una vez justificada la importancia del análisis, entra la autora a estudiar las reseñas publicadas sobre obras poéticas escritas por mujeres de la generación del ochenta (2023: 84-118) y de la generación del dos mil (118-138) para discernir sobre quiénes se escribe y qué se dice sobre ellas (y si esto, al cabo, está en línea con el relato

centralizado y masculinizado del campo literario o si se ubica frente a él para deconstruirlo). En este sentido, Rodríguez Callealta aprecia un notable y sostenido avance en los últimos años en el número y la profundidad del tratamiento de las obras escritas por mujeres, lo que, sin que ello oblitere las dificultades de toda índole a las que se siguen enfrentando estas poetisas a la hora de acceder al campo, sí que le permite afirmar que “la utilización de las herramientas historiográficas habituales y el posicionamiento de las autoras con respecto a las tendencias y enclaves poéticos favorecen la génesis de una autoría femenina de acuerdo con los modelos autoriales de la época” lo que, a su vez, beneficia la “ampliación y desautomatización del paradigma instaurado” (2023: 139-140).

La última sección del volumen, “Estudio cuantitativo contrastado. La presencia de las poetisas en los medios oficiales de difusión” nos ofrece datos y gráficas precisas sobre la aparición de las mujeres escritoras en las antologías y los suplementos culturales. Esta sección guarda un enorme interés investigador, pues la fría y objetiva nitidez de los datos señalan el auténtico calibre del sistemático borrado de las poetisas: en las antologías, “la proporción media alcanza el 23,96%, si bien se observa una evolución creciente a lo largo de las dos décadas abarcadas que, no obstante, retrocede entre 1995 y 1999, para volver a subir los años subsiguientes” (2023: 148). Quizás, uno de los más atronadores silencios señalados por Rodríguez Callealta fueran los de las

antologías de la poesía de la experiencia publicadas en los años noventa, cuya media de aparición es inferior al 10%, con un mínimo del 4,35% (*Treinta años de poesía española*, 1996) y un máximo del 17,39% (*Poesía española. La nueva poesía*, 1996). La situación no mejoró, continúa la autora, con los compendios que señalaron de forma temprana el cambio de rumbo de la lírica española: *10 menos 30* no cuenta con ninguna mujer en su nómina; *La generación del 99*, con un 21,43%. Finalmente, en aquellas que dan a conocer la situación de la lírica en la primera década del nuevo milenio los porcentajes ascienden hasta un todavía pobre 25%. Esta escasa presencia en los proyectos antológicos más influyentes, señala Rodríguez Callealta, dificulta la posibilidad de que, en un futuro, la obra de las poetisas figure en los anales historiográficos de la literatura española (2023: 153).

Un detalle significativo es que en torno al 60% de las escritoras solo aparece en las antologías generales, las de género o los suplementos en una sola ocasión. Únicamente un 6% consigue formar parte en tres ocasiones. Hablamos, dice Rodríguez Callealta, de centenares de nombres apenas tenidos en consideración que tan solo ocuparon algunas escuetas páginas de las antologías o diarios por motivos muy diversos que pueden ir desde el cumplir con un cupo al meramente comercial o publicitario. Frente a ellas, las que sí han tenido un amplio eco y que no por casualidad, dice Rodríguez Callealta,

representan distintas materializaciones de lo poético durante los noventa y los dos mil: Olvido García Valdés, Ana Rossetti, Blanca Andreu, Amalia Bautista, Ada Salas, Isabel Pérez Montalbán, Concha García, Aurora Luque, Ana Merino y Elena Medel. Es cierto que en este punto, sería de enorme interés contar con tablas y datos sobre la presencia y el tratamiento cuantitativo de sus colegas varones para establecer comparaciones que con total seguridad nos mostrarían algunas curiosas y significativas sorpresas. Sabemos que este trabajo excede el objetivo del volumen de Rodríguez Callealta, pero consideramos que el cometido queda pendiente y en manos de futuros investigadores o investigadoras.

¿Ser nombrado es existir? es un volumen especializado, pero que también puede ser leído por público más general, interesado en el estado del campo literario español. Su lectura es ágil, pues no se pierde en devaneos teóricos, sino que apunta directamente su objeto de estudio central: el de discernir el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las poetisas en las antologías y suplementos culturales entre 1990 y 2010. Ahora bien, no descuida en ningún momento el rigor académico. De hecho, los tres apéndices incluidos por Rodríguez Callealta al final del volumen están dirigidos a este tipo de público lector, quien verá facilitadas sus futuras investigaciones gracias a la información aquí volcada por la autora. El primero de ellos ofrece información sobre la presencia de las poetisas en las antologías generales publicadas (2023: 181-196); el

segundo, sobre su aparición antologías de poesía escrita por mujeres (197-217); el tercero, sobre las reseñas de poesía escrita por mujeres publicadas en los suplementos culturales analizados (219-139).

En definitiva, *¿Ser nombrado es existir? La recepción de la poesía escrita por mujeres en España (1990-2010)* es el resultado de una extensa investigación llevada a cabo por Ana Rodríguez Callealta durante sus últimos años y que ha dado numerosos frutos en otros formatos. Uno de los puntos diferenciadores de este volumen es que no entra en los textos poéticos propiamente dichos, sino que incide en la recepción de las autorías femeninas a través de las dos principales herramientas de difusión de la poesía: las antologías y los suplementos culturales. Este tipo de investigaciones se antojan cada vez más necesarias, pues los datos ofrecidos y sus interpretaciones nos ayudan a comprender con profundidad el funcionamiento interno del campo poético español de las últimas décadas. Ello, a su vez, nos permite ubicar con mayor precisión a las autoras y autores dentro de los procesos de canonización que se desarrollan, así como justificarlo sobre números y porcentajes precisos y objetivos, dotando a nuestras investigaciones de un necesario componente empírico.

Bibliografía:

- Castellet, Josep Maria (ed.) (2011). *Nueve novísimos poetas españoles*. Barcelona: Península
- Doce, Jordi (2000). "Carta desde Inglaterra. Tiempo de antologías". *Cuadernos Hispanoamericanos* 595: 107-112.
- Falcó, José Luis. "1970-1990: de los novísimos a la generación de los 80". *Ínsula. Revista de letras y ciencias humanas* 721-722: 26-29.
- Rodríguez Callealta, Ana (2023). *¿Ser nombrado es existir? La recepción de la poesía escrita por mujeres en España (1990-2010)*. Madrid: Visor.

TEDESCHI, Giuliana
BRUÑA BRAGADO, María José:
traducción y ensayo introductorio
(2023)

ESTE POBRE CUERPO

Editores descabezados.
Eolas & menoslobos

Una reseña de:

XIMENA VENTURINI

Universidad Autónoma de Madrid
maria.venturini@uam.es

Desde la publicación del ya clásico *Gender and Destiny: Women Writers and the Holocaust* de Marlene E. Heinemann en 1986, mucho se ha trabajado sobre la literatura memorística del *Lager*, subrayando las diversas identidades de género y su decisiva función en la experiencia personal. Lo que estos trabajos han venido realizando es cuestionar y diferenciar la supuesta idéntica experiencia en los campos entre hombres y mujeres. Al subrayar esto, se busca destacar que todo proceso de memoria no puede separarse de las identidades de género que lo construyen y; por otra parte, al haber sido estas identidades sistemáticamente suprimidas en las narraciones históricas tradicionales se reclama un nuevo esfuerzo retórico que incluya las estrategias memorísticas. Sin duda, al tener una comprensión más profunda del significado de género se podría alterar la forma de comprender los procesos memorísticos.

Es sin duda es una muy feliz ocasión la edición, y su primera traducción al castellano, de *Este pobre cuerpo*, de la italiana Giuliana Tedeschi, con traducción y ensayo crítico introductorio realizado por la profesora María José Bruña Bragado de la Universidad de Salamanca. Además de una cuidada traducción, el volumen destaca por

el completísimo ensayo crítico que resulta de una muy buena guía para comprender no solo el texto que se traduce, sino también los principales problemas relacionados con el testimonio de aquellos que regresaron del campo de concentración. Interesa sobre todo la meticulosidad aplicada al discutir el trauma y la narración, en la obra de la escritora y sobreviviente italiana. El testimonio de Tedeschi es sin duda de los imprescindibles, por haber sido escrito justo después de su liberación sí, pero también por ser de los pocos escritos por mujeres. Su lectura debe ser enmarcada dentro de los actuales debates sobre la posibilidad real de representar el trauma a través del testimonio, donde la imaginación y la memoria se fusionan con la autobiografía, el recuerdo, la vida privada y la privada.

El ensayo crítico introductorio está dividido en cuatro partes más una coda y bibliografía. Destaca las menciones a la edición italiana de *Questo povero corpo* de 2005, hecha por Anna Bravo, donde Bruña establece un fructífero diálogo entre Tedeschi, Bravo y la propia académica. Por ejemplo, se acentúa la lectura de Bravo sobre los umbrales en la obra de la italiana, fundamentales intersticios en un testimonio cruzado por el trauma.

La primera parte titulada “Recordar, escribir, sanar. Testimonio y verdad o lo indecible como lugar del decir” realiza un recorrido teórico sobre la manera en que se ha leído los testimonios de los supervivientes y las diversas críticas que han sufrido posteriormente. Desde la respuesta

de Strejilevich al ensayo clásico de Beatriz Sarlo donde sostiene que el testimonio despolitiza, hasta los estudios más recientes que señalan la importancia del trauma como un relato imposibilitado de poseer contradicciones; Bruña resalta la importancia del testimonio de más víctimas en primera persona, como una subjetividad imprescindible que en ningún momento se presenta en contra de los textos historiográficos o académicos sino como unos distintos llenos de marcas y cicatrices de los que sí estuvieron allí. Asimismo, la profesora de la Universidad de Salamanca realiza un perfecto resumen de las diferentes funciones del testimonio, citando tanto a la ya mencionada Sarlo, así como a Michel Foucault y a Giorgio Agamben o la importancia de la ética del testigo como recurso moral trabajada intensamente por Jaume Peris Blanes. Siendo especialista en literatura del Cono Sur, la académica posee una necesaria mirada comparatista entre los textos producidos por las víctimas del nazismo o los de los supervivientes de las últimas dictaduras militares en Chile, Argentina o Uruguay. Además, Bruña resalta el silencio que asoló a los supervivientes, donde muchas veces se prefirió olvidar. La académica prefiere considerar que “los testimonios en primera persona constituyen un aporte indudable a la cultura de la memoria y a la representación de lo inenarrable a partir de sus huellas y sus marcas en el texto” (30). Termina señalando la importancia de rescatar las voces femeninas, a las que considera las “olvidadas

en la construcción posmemorialística del Holocausto, de las dictaduras militares del Cono Sur, de todos los genocidios” (30).

La segunda parte denominada “Giuliana Tedeschi: de la necesidad del desahogo al tejido de la memoria”, se centra en contextualizar el recorrido vital de Giuliana Tedeschi, a la vez que se va explicando las terribles condiciones de su detención, y llegada a Auschwitz. Además, Bruña explica el camino que atravesaron sus manuscritos: el primero, el que por primera vez se traduce al castellano en este volumen, vio la luz en 1946 (reeditado como ya se comentó en 2005) y su segundo, *C'è un punto della terra... una donna nel Lager di Birkenau* (1988). La académica subraya la necesidad de Giuliana de escribir casi como un desahogo terapéutico; y no tanto como en el caso de otros sobrevivientes masculinos, debido a una necesidad testimonial. Citando a la propia Tedeschi, quien es la que señala esta diferencia de género, “las mujeres no tienen ese afán de protagonismo, de ser escuchadas, interrogadas” (35). A continuación, la profesora Bruña resalta la importancia de *Questo povero corpo*, como uno de los primeros sobre la deportación femenina, junto con los de Luciana Nissim y Alba Valech Capozzi. Lamentablemente el testimonio fue solo recientemente reeditado, siendo por casi 60 años una rareza bibliográfica. Bruña señala los temas de *Este pobre cuerpo*: su testimonio libre de religión o ideología y la descripción fragmentaria de la vida diaria en el *Lager*, se unen a una reflexión meditativa sobre el cuerpo y la

feminidad, el hambre, la maternidad, la tortura y el castigo, las muertes arbitrarias, entre otros. Indudablemente, se precisa la mirada femenina para tocar estos asuntos, sobre todo subrayar que fue gracias a haber ido sola al campo que sus hijas sobrevivieron al holocausto. El libro fue dedicado a su esposo, quien murió en una de las marchas de la muerte de Auschwitz en 1945. Bruña destaca también la calidad literaria de *Este pobre...* escrito finalmente por una filóloga y lingüista, donde su sensibilidad retrató la sororidad femenina que salvó vidas. La académica finaliza esta parte con las palabras de Tedeschi, quien reafirmó las diferencias entre un testimonio del *Lager* hecho por una mujer que por un hombre: “La lectura del Lager que hace una mujer es completamente distinta, en el espíritu, de la que hace un hombre. Estoy convencida que las mujeres vivieron esta experiencia de una forma más polifacética y, en cierto sentido, más rica” (46).

La tercera parte del ensayo titulada “El cuerpo expropiado y vulnerable como epítome de la violencia. Feminidad y maternidad” es especialmente conmovedor. La profesora resalta la diferencia del testimonio de Giuliana en relación con los otros escritos por hombres. En el testimonio de Tedeschi hay racionalidad, pero resalta especialmente su emotividad. Giuliana sabe que los cuerpos femeninos son lamentables botines de guerra en los conflictos, y que las mujeres sufrieron especialmente la pérdida de su femineidad en los campos. Esos cuerpos diseñados para dar vida, en cambio,

fueron modificados para la muerte. Privadas de toda intimidad y dignidad, se les caís el cabello y desaparecía la regla por el estrés de lo que vivían, Giuliana resalta que la desnudez y la sumisión les destruía la moral; sin tener que llegar a las vejaciones sexuales. La falta de violaciones por parte de los captores no era por supuesto por respeto sino en palabras de Tedeschi “porque ellos tenían prohibido mantener relaciones con quienes eran consideradas ‘de raza inferior’, ya que no querían contaminar su ‘pureza aria’” (53). Atinadamente, Bruña resalta esta diferencia con el franquismo en España o las dictaduras del Cono Sur, donde sí delitos sexuales contra las prisioneras. Al frío, al hambre y el miedo, se sumó en el caso de las mujeres la vergüenza por sus cuerpos desnudos ante los oficiales nazis hombres. Las mujeres sufrieron ser rapadas, tatuadas convertidas en un número; donde las mujeres no dieron su testimonio rápidamente, sino luego de un tiempo. Giuliana cree que esto se debe a las dolorosas humillaciones físicas, donde se atacó especialmente la belleza y cuidados de las mujeres, su identidad y subjetividad femenina: “El pelo, la desnudez, la soledad repentina y, sobre todo, la separación de los hijos” (55). Irrefutable dolor para una madre ser separada de sus hijos, sumado a la incertidumbre de no saber el destino de estos. Bruña resalta la maternidad, entonces, como una variable de quiebre entre la experiencia femenina y masculina en los campos nazis. Una vez que se es madre, el cuerpo de la mujer ya no le pertenece, los

hijos se convierten también en parte de ese cuerpo. Bruña anota también la presencia de las otras mujeres en los campos, las mujeres de la SS, implacables y perversas en su rol de encargadas de vigilar a las prisioneras. Aquí Bruña rescata la solidaridad femenina ante la deshumanización, resaltando la necesidad que el género “debería ser un eje oportuno y necesario para los análisis históricos y políticos pues la normalización de la violencia de género, tanto real como simbólica, nos desborda” (61).

La cuarta parte se titula “Instinto de vida y salvación por la empatía. La imaginación, la risa y la fraternidad”, y trata sobre la búsqueda de lo humano aún dentro del horror total. La académica de Salamanca piensa también en Jorge Semprún y su idea de “muerte fraterna” según la cual, por medio de algún gesto, por mas mínimo que sea, devuelve la esperanza a los prisioneros que tratan de sobrevivir cada día en el *Lager*. Utilizando también las “virtudes cotidianas” de Tzvetan Todorov, Bruña resalta la importancia de no reproducir la violencia en la que se está viviendo, ya que esta también ayuda a la deshumanización total. Tedeschi señaló la lucha por el espacio vital en los vagones, y la discriminación hacia otras prisioneras; como era con el caso de las polacas. Pero también Giuliana subrayó aquellos gestos que pudieron salvarle la vida a otra compañera; como por ejemplo compartir el alimento. La profesora acentúa que la salvación se hacía finalmente en grupo, y como destaca Giuliana en su testimonio, hasta quitarse los piojos era una

prueba de cura de la otra. Señala María José Bruña Bragado: “La salvación por los vínculos, insiste, es femenina” (71). Otra forma de volver a lo doméstico era compartir recetas, pensar en películas, cantar y bailar; todas estrategias para evitar caer en la total desesperación. Recordar el mundo que fue, acercaba al mundo que iba a venir. Resalta Bruña que quienes mejores resistían eran las que poseían alguna formación intelectual, o cultural, que las rescataba del horror diario para llevarlas a algún sitio mejor. Como recalca Bruña: “Esta salvación por la imaginación está muy clara en diversos momentos de *Este pobre cuerpo*; por ejemplo, se constata el poder de la música que, aunque podía ser un refinado instrumento de tortura por parte de los nazis, podía también suponer un asidero” (75). Soñar era una forma de continuar con la vida, la académica insiste con la imagen de la protagonista mirando las estrellas en Auschwitz, conmovida por la belleza del cielo.

Finalmente, el estudio introductorio finaliza con una breve coda, pero significativa, que ayuda al lector a prepararse para la lectura que hará. El testimonio, como toda vivencia de una sobreviviente, es por momentos desesperanzador y doloroso de leer; pero como realza Bruña, es imprescindible desde la construcción de la memoria y las subjetividades femeninas de las supervivientes de los *Lager*. Volver a estos textos memorialísticos, nos ayuda a relacionarnos con aquellas subjetividades temporales olvidadas. Desde el punto de

vista del género, volver a ellos significa comprender también la agencialidad de estas identidades que cobran sentido a la luz de las memorias, los recuerdos, los hechos dolorosos, y dan ahora identidades de género no dadas de antemano sino en una mejor lógica de la deconstrucción.

Notable es la bibliografía utilizada, donde se mezclan antropólogas feministas latino-americanas como Rita Segato, con los trabajos irremplazables de Giorgio Agamben sobre la llamada “zona gris” en los campos. Se agradece la inclusión de teóricas clásicas como Hannah Arendt, a la vez que Bruña demuestra un admirable conocimiento actualizado de trabajos académicos actuales como los de Jaume Peris Blanes o Michael Lazzara; quienes estudiaron la dictadura chilena. La bibliografía en sí es un utilísimo instrumento para investigadores y lectores.

Sin duda alguna, esta imprescindible traducción se convertirá no solo en una invaluable aportación a los estudios y los testimonios de los Lager; sobre todo cuestionando las otras memorias hegemónicas –en este caso las escritas por hombres – donde se hace imprescindible rebatir, hablar de otras subjetividades, recordar. También las memorias encierran silencios que no pueden dejarse en las sombras, sobre todo cuando se tratan finalmente también de discursos donde juegan un papel decisivo las relaciones de poder. Los recuerdos olvidados pueden servir para ocultar estas otras memorias y experiencias, legitimando las memorias estereotipadas. El completísimo estudio

crítico y la cuidada traducción de María José Bruña Bragado es una feliz ocasión para volver a las memorias de las sobrevivientes mujeres de los campos de concentración nazis.

VENEGAS DE LUCA, Igor
(2023).

LA CANCERBERA.

Santiago de Chile: Oso de agua

Una reseña de:

MARCOS ARAYA PIZARRO

Uniwersytet Komisji Edukacji Narodowej
Krakowie

m.arcayapizarro@gmail.com

Igor Venegas de Luca (1980-), en este, su primer libro de poemas publicado, nos ofrece una escritura que no se quiere objeto de consumo, que piensa su lugar como hecho estético y que desconfía de la calma chicha de relatos históricos que estén en consonancia con identidades monolíticas. *La Cancerbera* es un libro de reciente aparición, cuya publicación y presentación se realiza a fines de octubre de 2023. Tuve oportunidad de conocer hace más de diez años una versión del escrito que ahora compone la primera parte del libro y que da nombre al conjunto, así que el proceso de escritura recorre un no despreciable trecho, atravesando distintos momentos del Chile que le sirve de referencia; escritura que llega incluso a dar cuenta de su paso por el llamado estallido social chileno (que comienza en octubre de 2019) y el estado actual del Chile del presente. Valga conjeturar que de esta actualidad cercana se deriva buena cuota del tono desesperanzador que se halla en el escrito de Venegas de Luca. Escribe el poeta: “La derrota se configura como el relato tuerto de este espacio/ Tras el engaño colectivo los ojos deciden abandonar el territorio/ Caen al río de las ficciones que acarrea los cuerpos de épocas pasadas” (64). Con todo, sin negar lo que acabamos de señalar, resulta más

ajustado prestar atención al libro entero, a ese río de ficciones que arrastra esos cuerpos.

El escrito en cuestión se compone de cinco partes según este orden: “Oráculo”; “Capítulo I. La Cancerbera”; “Capítulo II. Prometeo le regala el fuego a la cárcel de San Miguel”; “Capítulo III. La ciudad de los cíclopes”; “Oráculo”; y “Epílogo: Post poética. El fin de (esta) historia”. Junto a cada capítulo se detalla un año —1974, para el primero; 2010 para el segundo; 2019 para el tercero—, junto al epílogo se detallan un periodo de tiempo, de 1984 a 1999. Las partes tituladas “Oráculo” —que incluyen en una página apenas un puñado de versos— son acompañadas por un cero. Los años que aparecen junto al título de cada “Capítulo” y en el “Epílogo” sirven de anclaje a hechos históricos. Al final del libro se encuentra una nota que la poeta Elvira Hernández (1951-) escribiera especialmente con motivo de la publicación de este trabajo de Venegas de Luca y que ella entregó días antes de que se imprimiera el libro. El generoso gesto de la poeta no es gratuito: entre otras consideraciones, es un llamado a atender al libro y a pensar las filiaciones escriturales y políticas que pudieran hallarse en el texto, así como posiciones y discursos que le son antagónicos. Escribe Elvira Hernández: “Estas páginas poéticas llegarán así para los

lectores en consonancia con otros libros, que, desde distintos ángulos, han estado hablando de lo que nos ocurrió hace cincuenta años: un golpe militar” (p.95). Claro está, ni el golpe militar ni la dictadura cívico-militar son el *leitmotiv* de *La Cancerbera*, aunque se reconoce en esos hechos un elemento fuerte, no anecdótico, en la composición del texto.

Por otra parte, dentro de aquellas numerosas filiaciones posibles no es arriesgado apuntar que *La Cancerbera* embebe de la poética de Elvira Hernández. Como lo hiciera la poeta en escritos de hondo calado como *¡Arre! Halley ¡Arre!* (1986)¹ o *La bandera de Chile* (1991)², *La Cancerbera* urge a revisar y extrañar la historia del pasado más o menos reciente al que apunta, así como urge a revisar y extrañar el presente en el que la escritura tiene su emergencia. Es este quizás uno de los mayores puntos de interés que pudiera encontrarse en *La Cancerbera*: la escritura como esquirra resultado de una pregunta —formulada desde un presente cercano al nuestro— acerca de cómo ser en y sentir el mundo del afuera. Particularmente una realidad —un país (Chile) o, en más amplios términos, una parte del Sur global; “la Tragedia de Santiago Que era la Tragedia de Chile/ Que era la Tragedia Americana Que era la Tragedia/ del olvido” (45)— que parece

¹ Publicado en Santiago de Chile, por Ergo Sum.

² Publicado en Buenos Aires, Argentina, por Libros de Tierra Firme. Según se lee en Memoria Chilena: “Escrito originalmente en 1981, La bandera de Chile fue publicado recién una década más tarde, en la ciudad de Buenos Aires. Durante esos diez años, la obra circuló en forma

clandestina, mimeografiada, lo que le valió el ser considerada como un ícono de la resistencia a la dictadura militar”. En línea, <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93646.html>, consulado el 01.10.2023.

presentarse en la textualidad, si no como infierno, como lugar indeseable, desesperanzador, invivible.

Está en la voluntad de Venegas de Luca que cada “Capítulo” abra con enunciados en los que resuena el discurso periodístico, logrando así llamar la atención de manera inequívoca hacia el referente histórico al que el autor apunta:

-El asesinato de las hermanas Quispe —Justa, Luciana y Lucía— que Venegas de Luca ve encubierto disfrazado de suicidio³; “SE SUICIDARON TRES HERMANAS EN COPIAPÓ ANTES DE AHORCARSE MATARON A SUS PERROS Y AL GANADO”

-El incendio en la cárcel de San Miguel que dejó 81 reos muertos; “MUEREN 81 REOS Y 14 SUFREN HERIDAS GRAVES EN INCENDIO DE CÁRCEL EN CHILE SUFRIMIENTO, DOLOR Y PENA PEOR TRAGEDIA CARCELARIA DE NUESTRO PAÍS A LA GENTE NO LE INTERESAN LOS PRESOS SACRIFICIO PÚBLICO”

-La mutilación ocular auspiciada por el gobierno durante el tiempo del Estallido; “AL MENOS 285 PERSONAS EN CHILE HAN SUFRIDO TRAUMAS OCULARES EN GUERRA CONTRA UN ENEMIGO PODEROSO ES COMO SI EL GLOBO OCULAR SE ABRIERA COMO UNA FLOR”
En tal orden de cosas, resulta llamativo que “Epílogo” dé inicio sin que se recurra a

formas que dejen ver un código cercano a titular de prensa: “LA CNI SE LLEVÓ DETENIDO A MI PADRE ALLANARON NUESTRA CASA A MIS CUATRO AÑOS UN AUTO SE ESTABLECIÓ FRENTE A NUESTRA CASA POR LAS NOCHES NOS QUEBRARON”

Como lo muestra la cita, estamos ante una suerte de autoficción apoyada en el testimonio. Aquí, en lo explicativo de la cita, así como antes en la referencia explícita al afuera en la evocación de los titulares de prensa, el poeta baliza un camino de lectura. Sirve también para poner sobre la mesa el manejo mediático de la desinformación conforme a intereses de clase en el contraste entre, por un lado, el código periodístico y, por otro, el testimonial de la experiencia de secuestro y tortura en dictadura; experiencia que el padre del autor tuvo el infortunio de vivir. Consigue además el efecto de remarcar tanto una posición frente a lo acontecido como el acento colectivo del escrito⁴, a la par que le otorga mejor valor de conjunto. *La Cancerbera* se sitúa así del lado de las Quispe, de los muertos quemados de la cárcel, de los que perdieron los ojos y del dolor del padre y su familia cercana; levanta entonces su animita, encuentra en ellos su cobijo — Animitas todas mis pastoras/ [...] Tu lecho de muerte se volvió cobijo” (p. 22)—. Dicho de otro modo, es en el seno de un discurso

³ “A estas tres las llevaron a la muerte” (17).

⁴ Perra de tres cabezas, las citas que expliciten la dimensión colectiva del poemario pueden ser numerosas. Conformémonos con una muestra: “rebaño de muertos” (p.18); “horda de muertos” (p. 26); “los cuerpos de Chile

que recorren su patria” (p. 28); “La grey” (p. 28); “bosque ficticio” (p. 29); “canto tricéfalo” (p. 30); “abismo de los ignorados” (p. 30); “una voz para ver todas las voces” (p. 40); Un personaje colectivo que nos resume a todos y justifica lo peor de nosotros” (p. 49).

asimilado como núcleo homogéneo, substantivado —llámese *la* historia cierta, llámese *chilenidad* o *el chileno auténtico*—, donde tiene lugar *La Cancerbera*: “Nació así la Cancerbera/ Testigo de nuestra angustia/ Pastora del rebaño de muertos que se avecina” (p. 18); “Los ojos deciden contrarrestar con una historia alterna” (p. 64); “Y nadan contracorriente de las voces unificadas” (p. 65).

El “Epílogo” se sirve de evocar la voz del autor y la voz del padre del fuera de texto para fundirlas con las de *La Cancerbera*. Las voces de padre e hijo se entremezclan porque son también *La Cancerbera* —continuidad padre-hijo, continuidad del dolor que los une y los *confunde* (mezcla indistinta y turbación)—. Las voces que pudieran tenerse por la del hijo y la del padre se textualizan, se vuelven sobre sí; no son ya el padre y el hijo del fuera de texto sino que se incorporan como material del texto, materia de expresión artística y reflexión poética. *La Cancerbera* no es solo la perra de tres cabezas, sino que es también el dolor de un Chile que atraviesa al texto y que el texto atraviesa y con el cual se funden los hechos históricos referidos y lo que pudiera haber de testimonio en las figuras del padre o del poeta.

Por sobre la dimensión personal del sentir del poeta, por sobre los referentes históricos que pudieran leerse en el texto y por sobre un pesimismo fatalista en lo escrito, si lo hubiere, en *La Cancerbera* nos interesa recalcar el plano colectivo de un profundo malestar que moviliza a extrañar lo dado, a

extrañarse y a pensarse, a reconocerse. Es en este plano colectivo en el que *La Cancerbera* cobra valor y es el estar-siendo de la textualización el plano para sopesar la escritura de Venegas de Luca; quedarse con lo estético por lo estético solo empobrecería su lectura, sería no atender a las señales que el texto baliza. *La Cancerbera*, en tanto texto poético, participa de un esfuerzo por dar cuenta de la realidad, por participar en ella, significándola. Así, por ejemplo, en el “Capítulo III. La ciudad de los cíclopes” se lee:

Atacaron al premonitorio y nos mostró la
revelación

Estallido ocular

Dejar de ver para que otros vean

Vimos lo que no teníamos que ver

La condena por mirar en la dirección
equivocada

El castigo del cazador furtivo por vivir como
presa

La esfera abierta expulsó las esporas

Lo visto se difuminó por todas las oscuras
esquinas

Y se fecundaron todos los espacios

La Cancerbera oscila entre una belleza que juega con la ingenuidad, un abierto feísmo, la ironía, el verso trunco, la esperanza y el desespero. Es en las relaciones de contorno texto-contexto donde *La Cancerbera* no es ya un libro, una seguidilla de letras o palabras publicadas. Es así, en cambio, un estar-siendo que piensa el acto de escribir y aquellas relaciones de contorno; no un yo

solazado en la derrota, sino un nosotros maltrecho pero ávido de revisar lo vivido propio y ajeno, la Historia grande y las historias. *La Cancerbera* pone en texto un nosotros que se mira para adentro, un nosotros que en ese mirarse entrevé un afuera plural y caótico con todo y su crudeza.

Por dejar dicho algo que reprocharle a *La Cancerbera*, hay tal vez demasiados guiños teóricos conscientes que, por manidos, bien resulten obvios o innecesariamente explicativos y terminen por mermar el resultado estético del escrito —p. ej., la idea fácil que hace del canon literario una especie de ente epítome de todos los males (p. 58) y que lo homologa a un panóptico (p. 49); o la referencia a la posmodernidad en el subtítulo del libro que hará eco en el constante descreimiento que refiere a la representación⁵; o la pregunta acerca de si puede hablar el subalterno (casi explícita en las páginas 46-47)—. Volviendo a aquella voluntad de explicarse, parecería ser que a Venegas de Luca le preocupa que su escritura sea malentendida o que no se entienda en lo absoluto. Se trata de un afán explicativo sujeto de la mano del poeta que de buenas a primeras parece no conciliarse con el tono críptico, fragmentario o pesadillesco del poemario.

Pese a ello, si no nos limitamos a la

superficie de la letra, el insistir en explicar lo escrito viene a ser un rasgo que se integra al todo-texto en tanto este es una puesta en cuestión, un intento de respuestas, un esfuerzo por bosquejar el asomo de, precisamente, alguna explicación. Visto así, la poesía de Venegas de Luca nos entrega una tentativa acerca de cómo lidiar con ese dolor que atraviesa (a) la escritura; poesía que acusa el dolor de una memoria incómoda, agitada, que no encuentra sosiego, que no desaparece y que en ningún caso se limita a las hermanas Quispe, al incendio de la cárcel de San Miguel, a las mutilaciones oculares perpetradas por agentes del Estado durante el estallido social o al secuestro y tortura del padre en dictadura. Por lo demás, pensemos como Elvira Hernández en lo que respecta a no ver en *La Cancerbera* solo “sinrazón”; la poeta dirá que, “no obstante”, la poesía de Venegas de Luca pone “la brizna sanadora de una verdad poética”. Tomados de ello, permitámonos decir por nuestra parte que *La Cancerbera* es un tanteo incierto, un pese a todo que nos interpela.

⁵ Como muestra, téngase en mente el acto de leer o que expresiones como “relato”, “letra”, “canto” serán recurrentes a lo largo del libro. Piénsese en “la ausencia de la letra” (p. 28); “sed de letra” (p. 29); “¿Quién sería tu otra letra?” (p. 46); “relato inverosímil” (p. 47); “letra vaciada” (p. 30); “la primera letra fueron los muertos” (p. 30);

“Llenando de relatos esta tierra de cantos mentirosos” (p. 30); “mentira” (p. 47); “mundo ficticio” (p. 47); “Nadie se atreve con este relato/ Y terminamos perdidos en la letra” (p. 76); “nos quebraron la letra” (p. 82); “seguimos deambulando perdidos en busca de la letra” (p. 83); entre muchas otros sintagmas.